

ANEXO N°1

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES 1998

LISTA DE PROGRAMAS A EVALUAR :

Cód.	Programa	Ministerio / Servicio Público
01	Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes	Ministerio del Interior
02	Transferencias a INTEGRA	Ministerio del Interior
03	Programa Servicio País	Ministerio del Interior
04	Programa de Mejoramiento de Barrios	Ministerio del Interior
05	Programa de Promoción de Exportaciones	Ministerio de Relaciones Exteriores
06	Fondo de Asistencia Técnica (FAT)	MINECOM / CORFO / SERCOTEC
07	Programa de Estudios Pre y Posgrado	MINECOM / CORFO
08	Proyectos de Fomento PROFOS (CORFO, SERCOTEC, Agrícola.)	MINECOM / CORFO
09	Financiamiento de PYMES y Exportadoras	MINECOM / CORFO
10	Fondo de Investigación Pesquera	MINECOM / Subsecretaría de Pesca
11	Corporaciones de Asistencia Judicial	Ministerio de Justicia
12	Programas de Rehabilitación y Reinserción Social	Ministerio de Justicia / Gendarmería de Chile
13	Programa de Deporte Recreativo	Ministerio de Defensa / Digeder
14	Programa de Alto Rendimiento	Ministerio de Defensa / Digeder
15	Programa de Caletas Pesca Artesanal	Ministerio de Obras Públicas / DIGEOP
16	Fundación para la Innovación Agraria	Ministerio de Agricultura / ODEPA
17	Inversión Financiera - Préstamos INDAP	Ministerio de Agricultura / INDAP
18	Proyecto de Secano Costero	Ministerio de Agricultura / INDAP
19	Programa de Fiscalización	Ministerio del Trabajo / Dirección del Trabajo
20	Programa de Becas de Capacitación Laboral SENCE	Ministerio del Trabajo / SENCE
21	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	Ministerio de Salud
22	Subsidios de Reposo Maternal y Cuidado del Niño	Ministerio de Salud
23	Prog. Oportunidades de Atención y Reducción de Listas de Espera	Ministerio de Salud
24	Programa de Disminución de Contaminación Iquique y Talcahuano	Ministerio de Salud
25	Inversión Real en Parques Urbanos	MINVU/ SERVIU
26	Programas Viviendas Progresivas	MINVU/ SERVIU
27	Subsidios Rurales y de Colonización	MINVU/ SERVIU
28	Subsidios al Transporte Regional	MINTRATEL
29	Programa de Fiscalización	MINTRATEL
30	Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones	MINTRATEL
31	Programa de Becas Presidente de la República. D.F.L. 22	MIDEPLAN
32	Generación de Capacidades en Localidades Pobres	MIDEPLAN / FOSIS
33	IRAL. Desarrollo Productivo Rural	MIDEPLAN / FOSIS
34	Fondo de Tierras y Aguas Indígenas	MIDEPLAN / CONADI
35	Aplicación Artículo 55 Ley N° 19.284. ( FONADIS)	MIDEPLAN / FONADIS
36	Fondo Nacional de Fomento al Libro y la Cultura	MINEDUC
37	Prevención a la Drogadicción y al Alcoholismo	MINEDUC
38	Programas de Educación Preescolar	MINEDUC / JUNJI
39	Programas de Salud y Atención Médica Escolar	MINEDUC / JUNAEB
40	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	CONICYT



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

## **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

**PROGRAMA ALTO RENDIMIENTO (PDAR)  
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE Y  
RECREACIÓN (DIGEDER)  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**PANEL DE EVALUACION:  
DANIEL CONTRERAS (COORDINADOR)  
LYLIAN GONZÁLEZ  
JUAN CLARAMUNT**

**AGOSTO 1998**

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS  
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES

PROCESO DE EVALUACION 1998  
FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

FORMATO A  
RECONSTRUCCION DEL PROGRAMA/PROYECTO

<b>I.- DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO/ PROGRAMA</b>	
<b>1.1 Nombre del Programa/proyecto:</b>	
PROGRAMA DE ALTO RENDIMIENTO	Código: 014
<b>1.2 En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la cual(es) se vincula.</b>	
<b>1.3 Ministerio Responsable:</b> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
<b>1.4 Servicio responsable (si corresponde):</b> DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION	
<b>1.5 Unidad interna responsable directa del programa/proyecto:</b> UNIDAD DE ORIENTACION TECNICA Y METODOLOGICA DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	
<b>1.6 Nombre del profesional responsable del programa/proyecto:</b> ALVARO SOTO CARVACHO	
<b>1.7 Año de inicio del programa/proyecto</b>	1997
<b>1.8 Año de término del programa/proyecto</b> No tiene fecha de término	
<b>1.9 Principales cambios introducidos por año (si corresponde)</b> Hasta el año 1996 el Deporte de Alto Rendimiento esta inmerso en el sector del deporte competitivo el que abarcaba las siguientes tres áreas.	
<b>(a) Deporte Competitivo</b>	1996
<b>(b) Deporte de Alto Rendimiento</b>	1996
<b>(c) Deporte de competencia sectoria y territorial</b>	1996
A partir del año 1997 se constituye como una unidad dependiente del Subdirector de Deportes y Recreación, denominándose "Unidad de Orientación Técnica Metodológica de Deporte de Alto Rendimiento, desde el punto de vista presupuestario bajo su alero depende el Centro de Alto Rendimiento, CAR. (solamente para aprobación de presupuesto, estructuralmente depende del Director), también se debe relacionarse con las 46 Federaciones deportivas Nacionales que están afiliadas al Comité Olímpico de Chile, organismos privados ejecutores de los proyectos del alto rendimiento, a los cuales debe asignarles su marco presupuestario para que éstas presenten sus Planes de Proyectos Anuales normales y aquellos proyectos extraordinarios que complementan el PPA, y que no son de asignación directa si no por concursabilidad, este proceso se repite año por año, existiendo otras instituciones en proceso de ser reconocidas en el ámbito olímpico.	1997

Dentro del programa de deporte de Alto Rendimiento se constituye el PRODDAR, que específicamente se ocupa de complementar los planes de preparación y - o entrenamiento y -o competencia internacional de los deportistas nacionales mejor dotados o que hayan demostrado niveles de rendimiento de jerarquía superior en los deportes del programa Panamericano y Olímpico, este subprograma funciona en el CAR.

Hasta 1994 la distribución de los fondos asignados a las Federaciones era relativamente fija, creciendo conforme a las variaciones del IPC, su proyección era sobre la base de estimación anual de los ingresos a recibir.

Como este sistema no favorece a aquellos que tenían resultados positivos en la Alta Competencia en 1995, se establece un "Coeficiente de desarrollo deportivo para las federaciones nacionales", el cual, sería aplicado en forma gradual un porcentaje por los antecedentes históricos y el resto por el nivel del coeficiente de desarrollo deportivo llegando al año 1998 a distribuirse en un 100 % según el Coef.....

A partir de 1995, se inicia un proceso de tecnificación en los procesos de toma de decisiones así como una política de acercamiento de la institución con las Federaciones deportivas Nacionales.

Basando la planificación del trabajo en el criterio de concursabilidad se impulsan las iniciativas gestionadas en forma descentralizada el área de deporte competitivo comienza entonces un proceso de cambio con miras a la consolidación de un sistema adecuado de detección y formación de talentos, y a progresiva mejoras del rendimiento de nuestro deportistas profesionales

#### **A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMAS/PROYECTO**

#### **II. JUSTIFICACIÓN QUE DA ORIGEN AL PROYECTO**

#### **1. JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE POLITICAS PUBLICAS.**

S. E. el Presidente de la República en su mensaje del 11 de enero de 1996, enviado al H. Congreso Nacional en el cual presentó el Proyecto de Ley del Deporte, fijó la Política para el sector, en el indica ciertos principios, los que enunciamos a continuación:

A. PRINCIPIO DE ETICA Y CULTURA DEPORTIVA: se reconoce la importancia de favorecer procesos que extiendan la cultura de la actividad física y la práctica deportiva, como instrumento de mejoramiento de la calidad de vida individual y social de los chilenos.

B. PRINCIPIO DE EQUIDAD Y DERECHO AL DEPORTE: reconociendo que "el deporte es una actividad cuya práctica genera importantes beneficios para cada persona y para la sociedad en su conjunto por lo que es un bien común. Contribuyendo al mejoramiento de calidad de vida de quienes realizan prácticas deportivas, el Estado reconoce el derecho a participar de la vida deportiva de la sociedad a todos los ciudadanos y procura generar una igualdad de oportunidades deportivas para el conjunto de la población, en particular de aquellos con menores recursos.

C. PRINCIPIO DE AUTONOMIA, LIBERTAD DE ASOCIACION Y REPRESENTATIVIDAD: protege el bien de la libertad de las personas para constituir organizaciones deportivas sin permiso previo, y que una vez creadas, no les sea obligatorio ningún tipo de integración con otras organizaciones.

D. PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD Y LIBERTAD PARA COMPETIR: 'asume que sólo corresponde realizar al estado aquellas cuestiones que las organizaciones deportivas y la sociedad civil no puedan desarrollar por sí mismas, de modo subsidiario y velando por la autonomía de las personas y las entidades deportivas'

E. PRINCIPIO DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION.- coherente con la política de descentralización y desconcentración administrativa del Gobierno, postula una profundización de la regionalización y la focalización de los recursos y de la práctica deportiva´.

F. PRINCIPIO DE COORDINACION Y EFICIENCIA.- ´comprende la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación entre el sector público y el sector privado, así como de los agentes públicos entre sí y entre las entidades del sistema deportivo´.

G. PRINCIPIOS DE REGULACION Y PRODUCCION DE SERVICIOS DEPORTIVOS.- ´comprende que la función del Estado es promover la igualdad de oportunidades deportivas de la población participando del financiamiento del sistema deportivo nacional y regulando los mercados de bienes y servicios deportivos. Por ello dejará en manos del sector privado la producción de bienes y servicios deportivos, reconociendo en el sector deportivo la existencia legítima tanto de un sector privado con fines de lucro,(empresas privadas) y un sector privado con fines públicos (clubes corporaciones y ciertas actividades empresariales)

En concordancia con el principio de subsidiariedad, el de regulación y producción de servicios deportivos y el de coordinación y eficiencia, el programa de Alto Rendimiento responde a una necesidad del deporte chileno.

## **2. Justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar.**

El deporte federado refleja la imagen del país deportivo la que por años se ha mantenido en un muy bajo nivel, una de las labores del Programa Alto Rendimiento es generar las condiciones que contribuyan a mejorar los logros deportivos federados y por ende la imagen del país. Del Deporte de A.R. emergen los representantes de nuestro país para las competencias Internacionales de diversa índole, figuras que sirven de espejo a los futuros deportistas, la labor de esta unidad es promover y co-financiar proyectos que tiendan a la detección y selección temprana de los talentos para su incorporación al proceso de alto rendimiento y entregarles las herramientas y servicios para mejorarlos en cantidad y calidad.

Este programa posibilita el perfeccionamiento deportivo a todo competidor que posea las características de rendimiento necesarias, no importando el estrato socioeconómico del cual provengan los atletas

## **3. Antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad:**

### **(a) Constitucionales**

La constitución asegura a todos los chilenos la integridad física y psíquica el derecho a la protección de la salud y el derecho a la educación. (art 10 . 9)

### **(b) Legales**

La ley 17.276 dispone que DIGEDER, tiene, entre otras, las siguientes funciones y atribuciones. Fomentar las actividades deportivas nacionales de aficionados y profesionales y ejercer la superintendencia e inspección de dichas actividades.

Distribuir subsidios que se otorguen al deporte nacional y fiscalizar su inversión.

Fomentar y realizar planes de formación y perfeccionamiento y de técnicos y entrenadores de las diversas especialidades deportivas , publicar textos y otorgar becas con el fin antes señalado y para la formación técnica y perfeccionamiento de los deportistas de selección.

Fijar las normas mínimas de prevención de salud a las que deben sujetarse la práctica de los deportes.

Autorizar la gira de las delegaciones deportivas al extranjero y la venida al país de las delegaciones extranjeras de igual índole.

La ley 18768 la cual autoriza a administrar un sistema de apuestas y normas de distribución.

En general realiza todo tipo de estudios de planes y programas y dictar las normas necesarias para el fomento del deporte y la recreación en el país.

Además esta misma ley indica que los beneficiarios finales son:

- LAS PERSONAS QUE DESEAN PRACTICAR DEPORTES - LOS DEPORTISTAS

### (c) Administrativos

DIGEDER se relaciona directamente con el Comité Olímpico de Chile y las 46 federaciones deportivas nacionales, organismos ejecutores de los proyectos de su disciplina.

Administra los recintos deportivos, gimnasios, estadios, piscinas y otros de dominio fiscal y además, los recursos humanos, financieros, físicos y de información puestos a disposición del servicio, para el deporte de alto rendimiento, incluido el CAR., de la R. Metropolitana Santiago

### (d) De políticas de inversión

Debe fijar las normas de inversión en infraestructura o recintos deportivos para beneficio del deporte en general y Alto Rendimiento, en particular ha construido un CAR., en Santiago el cual tiene un gimnasio polideportivo, hotel para deportistas, laboratorios, sauna, clínica para atención médica y kinesiológica.

## III. IDENTIFICACIÓN DEL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO

### 1. ¿Cuál es el fin planteado por el programa/proyecto?

Ha mejorado la participación e imagen del país en el ámbito deportivo internacional.

### 2. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto?

\*Chile participa en los megaeventos programados del ciclo Sudamericano, Panamericano y Olímpico.

\* Porcentaje de incremento en el número de deportistas integrantes de los equipos nacionales que representan al país en distintos torneos.

\*Los resultados de los deportistas y/o equipos nacionales mejoran en relación al evento precedente.

### 3. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto?

\*Participación en ODESUR 86 Stgo-Chile-1990, Lima, Arequipa, Trujillo-Perú\*\*1994 Valencia-Venezuela \*\*1998 Ecuador, Cuenca \*\*

Juegos Panamericanos 1991 Cuba , La Habana\*\* 1995 Argentina-Mar del Plata \*\*1999 Canadá Winnipeg\*\*

Juegos Olímpicos.1992 Barcelona- España -1996, EE.UU. Atlanta\*\*2000 Sidney, Australia

\*Incremento de un 20% el número de deportistas integrantes de los equipos nacionales que representan al país en distintos torneos.

\*Los resultados de los deportistas y/o equipos nacionales mejoran en relación al evento precedente.

### 4. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa -proyecto se ha logrado?

\* Calendario internacional, ODESUR años 1986\* 1990\* 1994\* 1998\*,  
ODEPA años 1991\* 1995\* 1999\* 2003\* JJPP,  
COI años 1992\* 1996\* 2000\* 2004\* JJOO.

\* Nómina de selecciones nacionales.

\* Resultados oficiales de eventos internacionales

<b>5. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto?</b>
Se puede determinar con los antecedentes ya conocidos que se ha participado en todos los eventos de ODESUR, Juegos Panamericanos y Juegos Olímpicos en los años de la evaluación, también se pretende seguir participando hasta el año 2004, por lo tanto podemos colegir que este fin se está cumpliendo, además en los JJPP DEL 95 nivel absoluto de participación; la delegación chilena obtuvo 17 medallas, 7 más que en el torneo precedente, lo que indica que el fin se está cumpliendo, sin embargo a nivel de Juegos Odesur el resultado es inverso., por tanto, el cumplimiento se podría establecer en un índice de un 50 %
<b>6. Cuales son los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa proyecto</b>
<b>(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras</b>
No existen otras instituciones públicas coejecutoras.
<b>(b) A nivel de otras instituciones públicas</b>
Aprobación del presupuesto de DIGEDER por parte del Ministerio de Hacienda. El Ministerio de Salud debe aprobar las normas pertinentes elaboradas por DIGEDER en relación a la prevención de la salud a las que debe sujetarse la práctica de los deportes.
<b>(c) A nivel de condiciones sociales</b>
No se incluyen.
<b>(d) A nivel de condiciones económicas</b>
DIGEDER, cuenta con presupuesto aprobado en ley de presupuesto anual y Ministerio de Hacienda autoriza, además, es necesario que se mantenga el ingreso correspondiente por los juegos de azar, ya que representa en la actualidad un 40 % del financiamiento del alto rendimiento, el cual está en un proceso de decrecimiento
<b>(e) A nivel de condiciones políticas</b>
No se incluyen
<b>(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras</b>
DIGEDER, propiamente tal, desarrolla políticas y estrategias programadas de fomento del deporte de alto rendimiento conjuntamente con el Comité Olímpico de Chile En concordancia con las Federaciones Deportivas Nacionales el COCH ratifica e inscribe equipos representativos nacionales, solo a los eventos de su jurisdicción, (ODESUR- JJPP-JJOO-) de este organismo depende la participación en estos eventos si el COCH, no entrega el beneplácito los deportista o selecciones nacionales no pueden participar. La participación en torneos internacionales específicos es responsabilidad exclusiva de la Federaciones Nacionales.
<b>IV. IDENTIFICACION DEL PROPÓSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO</b>
<b>1. ¿Cuál es el propósito planteado por el programa/proyecto?</b>
Se han creado y desarrollado condiciones de preparación de los deportistas de Alto Rendimiento y mejorado sus resultados en las competencias internacionales.
<b>2. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto?</b>
*El número de deportistas que mejoran su marca o ranking internacional se incrementa. *Se aumenta el número de deportistas en relación con igual torneo anterior, que cumplen requisitos técnicos para conformar los equipos nacionales a Juegos Sudamericanos y JJPP. *Los equipos nacionales igualan o mejoran su ubicación en en ranking internacional en el torneo precedente.

<p><b>3. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto?</b></p> <p>*El número de deportistas que mejoran su marca o ranking internacional se incrementa en un 15%.</p> <p>*Se aumenta en un 15% el número de deportistas en relación con igual torneo anterior que cumplen requisitos técnicos para conformar los equipos nacionales a Juegos Sudamericanos y Panamericanos.</p> <p>*Los equipos nacionales igualan o mejoran su ubicación en ranking internacional en el torneo precedente.</p>
<p><b>4. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado?</b></p> <p>*Estadísticas de resultados de las federaciones con registro de marcas y/o ranking Nacional o Internacional.</p> <p>*Planilla de resultados de torneos sudamericanos de Cuenca de 1998 y Winnipeg 1999.</p> <p>*Nómina y parámetros técnicos de deportistas integrantes de equipos nacionales a megaeventos. Informe final de resultados en medalleros de los juegos.</p>
<p><b>5. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto?</b></p> <p>Si bien es cierto, no se incluyen algunos indicadores del propósito, podemos inferir que este se cumple en un buen grado, ya que la creación del CAR . en Santiago con sus múltiples servicios, de hotelería, médicos, kinesiológicos, de exámenes sangre orina y laboratorios de medición de consumo de oxígeno y lactato dan fe de del cumplimiento del propósito.</p>
<p><b>6. ¿Cuáles son los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Fin del mismo?</b></p>
<p><b>(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras</b></p> <p>No existen otras instituciones públicas coejecutoras</p>
<p><b>(b) A nivel de otras instituciones públicas</b></p> <p>DIGEDER cuenta con presupuesto aprobado en ley de presupuesto anual y Ministerio de Hacienda autoriza.</p>
<p><b>(c) A nivel de condiciones sociales</b></p> <p>No las hay</p>
<p><b>(d) A nivel de condiciones económicas</b></p> <p>Se mantiene el presupuesto para el Deporte de Alto Rendimiento.</p>
<p><b>(e) A nivel de condiciones políticas</b></p> <p>No las hay.</p>
<p><b>(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras</b></p> <p>Chile participa con sus equipos y-o representantes nacionales (federados) en los torneos sudamericanos, ODESUR, JJPP, JJOO. programados.</p>
<p><b>V. IDENTIFICACION DE COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO</b></p> <p><b>Identificación de los componentes que produce el programa/proyecto</b></p>
<p>1. Se han desarrollado las condiciones institucionales para la eficiente gestión de las federaciones nacionales.</p> <p>2. Existen las condiciones técnicas y metodológicas necesarias para la preparación científica de los deportistas de iniciación, perfeccionamiento y alto rendimiento, obteniéndose mejores resultados deportivos en las competencias.</p> <p>3. Se han detectado y desarrollado los deportistas mejor dotados para su futura</p>

incorporación a las selecciones deportivas nacionales.
<b>5.1 Componente 1</b>
Se han desarrollado las condiciones institucionales para la eficiente gestión de las federaciones nacionales.
<b>1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>*Porcentaje de incremento de las federaciones que cuentan con un plan de desarrollo estratégico.</li> <li>*Incremento de Federaciones que cuentan con Plan de Desarrollo Plurianual.</li> <li>*Porcentaje de federaciones que elaboran y presentan su plan anual.</li> <li>*A los menos un directivo y un técnico por federación de deportes olímpicos han participado en el seminario de planificación.</li> <li>*Porcentaje de disminución de federaciones con rendiciones de cuentas pendientes con respecto al año anterior.</li> <li>*Porcentaje de Proyectos que pasan a saldo inicial de caja igual a cero.</li> <li>*Cumplimiento del calendario competitivo.</li> </ul>
<b>2. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este componente se ha propuesto el programa/proyecto?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>*Se incrementa un 50% las federaciones de deportes olímpicos que cuentan con un plan de desarrollo plurianual.</li> <li>*De las 46 Federaciones afiliadas al COCH 43 presentan su Plan de Proyectos Anual.</li> <li>*27 Técnicos y 27 Dirigentes de Federaciones Olímpicas han participado en el Seminario de Planificación organizado por DIGEDER .</li> <li>*16 técnicos y 16 dirigentes de Federaciones no Olímpicas han participado en el seminario de Planificación organizado por Digeder</li> <li>*Disminuyen de un 50% las federaciones con rendiciones de cuentas pendientes a un 40% del año anterior.</li> <li>*No se registran proyectos sin ejecución durante el año 1997 llegando este índice a ser igual a cero</li> <li>*El calendario competitivo se cumple en un 90%.</li> </ul>
<b>3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa/proyecto se ha logrado?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>*Informe de planes de desarrollo plurianual escrito, de las Fed. Deportivas Nacionales.</li> <li>*Registro de ingreso en DIGEDER del Plan de Proyecto Anual y resolución aprobatoria.</li> <li>*Informe mensual del departamento de auditoría de DIGEDER.</li> <li>*Informe anual del departamento de finanzas.</li> <li>*Informe de supervisión de la Unidad de Alto Rendimiento.</li> <li>*Informes de asistencia a seminarios de los 43 técnicos y 43 dirigentes de las federaciones.</li> </ul>
<b>4. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa/proyecto?</b>
Lo totalidad de las Federaciones tiene rendiciones pendientes. Han aumentado los proyectos SIC consideramos que el componente no se ha cumplido.
<b>5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este componente para que el</b>

<b>programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo</b>
<b>(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras</b>
No existen otras instituciones publicas coejecutoras.
<b>(b) A nivel de otras instituciones públicas</b>
No se involucran otras instituciones públicas que actúen significativamente en este programa
<b>(c) A nivel de condiciones sociales</b>
No hay
<b>(d) A nivel de condiciones económicas</b>
No hay
<b>(e) A nivel de condiciones políticas</b>
No hay
<b>(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras</b>
Existen y son elegidos Directorios de Federaciones con capacidad de gestión y comprometidos con su disciplina. Los Dirigentes cumplen con la programación, gastan o invierten los dineros y rinden en los tiempos y plazos establecidos de acuerdo a la legalidad vigente.
<b>6. Presentación del para qué y/o para quienes se produce este componente del programa/proyecto</b>
<b>(a) Caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto</b>
En el Deporte de Alto Rendimiento se incluyen todas las instituciones federadas, desde el boxeo amateur en donde se registran los deportistas de estratos socioeconómicos bajos, pasando por el básquetbol, vóleibol, en donde se agrupan grupos sociales intermedios y culminando con el esquí y polo en donde se ubican los deportistas de niveles sociales y económicos mas altos, tanto en damas como en varones. En resumen se puede afirmar sin temor a equivocarse que el Deporte de Alto Rendimiento abarca todo el espectro socioeconómico del país.
<b>(b) Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos</b>
Se benefician las 46 Federaciones Deportivas con sus respectivos equipo técnicos y dirigenciales y también los deportistas afiliados a éstas y los deportistas que participan en los Juegos Escolares cuyas finales son directamente organizada por las Federaciones.
<b>(c) Identificación del número real de beneficiarios que utiliza este componente producido por el programa/proyecto</b>
Se benefician directamente con este componente las 27 federaciones de deportes olímpicos y también de las 19 restantes, se estima, según DIGEDER 1994, que en el Canal Federado había un 140.000 deportistas, no se incluye al fútbol ya que la esta Federación realiza sus propios planes y programas incluida capacitacion y registro de técnicos
<b>(d) Caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa</b>
En el Deporte de Alto Rendimiento se insertan todas las instituciones federadas, desde el boxeo amateur en donde se registran los de menores, incluso de escasos recursos, pasando por el básquetbol, vóleibol, culminando con el esquí y polo en donde se ubican los deportistas de estratos socioeconómicos mas altos . Entre los deportistas federados encontramos, niños, jóvenes y adultos, damas y varones, según

las características de cada deporte, también debemos enunciar que aquí se agrupan en la Federación Paralímpica, discapacitados de diversa índole, parapléjicos, no videntes y otros, se integran por tanto, estudiantes de escuelas especiales, de enseñanza básica, media en todas sus modalidades, estudiantes universitarios y trabajadores en general.

Las 46 federaciones deportivas afiliadas al COCH, abarcan todo el espectro socioeconómico.

#### **7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?**

Los técnicos y directivos de las federaciones asisten a seminarios de capacitación, realizados por DIGEDER, las normas técnicas, administrativas y financieras las ponen en práctica cuando elaboran su Plan y Presupuesto Anual, los cuales deben ser analizados y evaluados por la Unidad de Alto Rendimientos para ser aprobados.

Los técnicos propiamente tal, elaboran planes de su competencia, basados en parámetros modernos, acercándose a volúmenes internacionales de entrenamiento, contemplando en estos planes exámenes médicos y científicos con el fin de mejorar el rendimiento de sus dirigidos.

También se incluyen en el plano administrativo y técnico, evaluaciones de la gestión con el fin retroalimentar el sistema.

#### **8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?**

Los planes de las federaciones se elaboran según las normas impartidas por DIGEDER entregándose ajustadas al marco presupuestario en las fechas y plazos establecidos para el estudio y análisis de la unidad respectiva.

Con el personal capacitado se ha logrado disminuir los entes federativos que tienen rendiciones pendientes.

#### **5.2 Componente 2**

Existen las condiciones técnicas y metodológicas necesarias para la preparación científica de los deportistas de iniciación, perfeccionamiento y alto rendimiento, obteniéndose mejores resultados deportivos en las competencias.

#### **1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?**

\*Incremento de las horas anuales de entrenamiento según estándares internacionales para el deporte y la prueba.

\*Porcentaje de seleccionados nacionales a megaeventos que se han efectuado evaluaciones científico médicas consideradas en sus planes de evaluación.

\*Porcentaje de mejoramiento de niveles funcionales y o de rendimiento del año anterior en marcas y o ranking según su plan de preparación anual y en relación a los objetivos proyectados.

#### **2. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este componente se ha propuesto el programa/proyecto?**

\*El 100% de los deportistas seleccionados para megaeventos se han efectuado evaluaciones científico médicas, considerados en sus planes de preparación.

\*Incremento de un 15% de las horas anuales de entrenamiento según estándares internacionales para el deporte y la prueba.

**3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa/proyecto se ha logrado?**

\*Plan escrito y gráfico presentado y aprobado por Unidad de Alto Rendimiento y Centro de Alto Rendimiento, de todas y cada una de la 46 federaciones deportivas nacionales, que deben ser presentado todos los años.

\*Informe de gestión del CAR.

\*Informes mensuales de supervisores de DIGEDER - CAR.

\*Informes mensuales de comisiones técnicas de federaciones deportivas nacionales.

\*Informe de Departamento Médico del CAR (estadística de atención).

\*Informes de Resultados Deportivos por especialidad y torneos.

\*Informe de otros servicios médicos vinculados directamente a equipos nacionales.

**4. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa/proyecto?**

Es de buen nivel ya que los deportistas de selecciones y-o del PRODDAR, talentos, promesas TOP., cumplen con sus planes de entrenamiento de acuerdo a normas y planificación técnica, basándose en chequeos médicos testeados periódicamente, teniendo con ello los entrenadores una base de datos confiables para diseñar las cargas de trabajo diarias, semanales, mensuales y programar también sus competencias acorde con el plan de entrenamiento o viceversa.

Se solicitaran mayores antecedentes.

El deportista Fernando González, segundo en el ranking mundial de tenistas juveniles, el velocista Sebastián Keitel y la patinadora Marcela Cáceres entre otros, son la prueba de ello.

**5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este componente para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo**

**(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras**

No existen otras instituciones públicas coejecutoras.

**(b) A nivel de otras instituciones públicas**

No existen otras instituciones públicas involucradas.

**(c) A nivel de condiciones sociales**

No hay

**(d) A nivel de condiciones económicas**

La DIGEDER debe entregar los recursos necesarios para la preparación y participación en los torneos deportivos nacionales e internacionales programados, por tanto, la consecución de recursos estatales es fundamental y deben estar en concordancia con las instituciones privada ejecutoras, principalmente el COCH y Federaciones deportivas afiliadas.

**(e) A nivel de condiciones políticas**

No hay

**(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras**

\*Se han cumplido los planes de preparación y participación deportiva.

\*Se efectúan los torneos deportivos nacionales e internacionales programados por las propias Federaciones y también los de jurisdicción del Comité Olímpico de Chile, organismo privado, que funciona principalmente con dineros del estado asignados por ley.

**6. Presentación del para qué y/o para quienes se produce este componente del programa/proyecto**

**(a) Caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto**

Los deportistas federados están prácticamente en la totalidad de los estratos socioeconómicos de nuestro país, con estudios de enseñanza básica, hasta profesionales universitarios y trabajadores en general con ingresos económicos diversos, tanto en damas como en varones, circunscribiéndose en un total de 1.500 deportistas de las diferentes etapas del proceso del alto rendimiento, talentos, promesas, TOP y seleccionados nacionales.

**(b) Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos**

El universo potencial se enmarca en el 1.170.000 deportistas de la 46 federaciones Deportivas Nacionales insertas en el Comité Olímpico de Chile, debiendo descontar los 1.500 ya beneficiados; más los técnicos, preparadores físicos, dirigentes, personal administrativo, médicos, kinesiólogos y otros profesionales.

También se encuentran en el campo escolar de donde emergen los deportistas que ingresan a los CIED regionales, en un universo de alrededor de 3.000.000 desde la enseñanza básica hasta la enseñanza media. Además debemos mencionar deportistas del campo universitario, del campo de las FFAA y de algunas ligas no federadas.

**(c) Identificación del número real de beneficiarios que utiliza este componente producido por el programa/proyecto**

Los 1500 seleccionados que trabajan directamente en el CAR, o en sus propias federaciones, ya sean seleccionados, talentos, promesas o TOP, y los 800 deportistas de los CIED regionales.

**(d) Caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa**

Los 1500 beneficiarios reales también abarcan la totalidad del espectro socioeconómico del país, deportistas que se encuentran en todo el espectro socioeconómico de nuestro país., con estudios de enseñanza básica unos, de enseñanza media otros y también estudiantes universitarios, trabajadores y profesionales, tanto damas como varones sumándose los técnicos, dirigentes y otros profesionales de los equipos multidisciplinarios de las Federaciones.

**7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?**

Al ingresar a una selección nacional o al PRODDAR., estos se evalúan científicamente y se les practican exámenes médicos, posteriormente se evalúa su plan de entrenamiento, acorde con las normas modernas y los estándares internacionales en relación a horas, mesociclos y otros factores determinantes, los cuales conducen a una mejora de sus resultado, se establece una base de datos confiables la que se puede comparar para retroalimentar los planes y programas.

Para ingresar al PRODDAR las federaciones postulan a sus mejores deportistas que cumplen con las normativas desarrolladas por el CAR, para aprobar sus procesos de preparación y participación en competencias, después de ser aceptados reciben viáticos de acuerdo a su nivel, sus resultados o marcas.

Para continuar en el PRODDAR los deportistas deben mantener o mejorar sus marcas.

**8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?**

Aumento en la cantidad de horas de entrenamiento y mejora en la calidad de estas, recibiendo atención en diversos planos, médico, psicológico, físico y técnico, los entrenamientos de los deportistas seleccionados aumentan cualitativa y cuantitativamente.

Mejora la base de datos de los deportistas para planificar sus entrenamientos, en sus diferentes planos físico, técnico, psicológico ....

Los deportistas de mejor rendimiento ingresan a algunos de los niveles establecidos en el PRODDAR, reciben un viático mensual y otros beneficios que le permiten practicar su deporte con mayor tranquilidad y dedicación.

**5.3 Componente 3**

**Se han detectado y desarrollado los deportistas mejor dotados para su futura incorporación a las selecciones deportivas nacionales.**

**1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?**

Se reemplazan o incrementan los registros de deportistas con nuevos talentos.

El número de deportistas talentos incorporados a los CIED se mantiene anualmente.

Los CIED coordinan sus programa con las federaciones respectivas.

Porcentaje de deserción de los CIED.

Logros de los deportistas CIED en torneos nacionales.

**2. ¿Cuales son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este componente se ha propuesto el programa/proyecto?**

Se reemplazan o incrementan en un 10 % los registros de deportistas con nuevos talentos.

El número de deportistas talentos incorporados a los CIED se mantiene anualmente a lo menos en un 90% de lo programado.

El 95 % de los CIED. Coordina su programa con las federaciones respectivas.

La deserción de los CIED. baja en tasa de un 10 % anual.

Un 50% de los deportistas de los CIED.. Tienen logros de finalistas de torneos nacionales.

**3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa/proyecto se ha logrado?**

Nóminas de nuevos deportista que cumplen con registro para su ingreso.

Nómina y-o registros de deportistas de iniciación y especialización por región y deporte.

Planes de los CIED. en conocimiento y visado por las federaciones

Registro de asistencia mensual.

Informe de gestión del CAR.

Resultados de participación en campeonatos nacionales en sus categorías.

**4. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa/proyecto?**

Se puede comprobar fehacientemente que existen nuevos talentos , promesas y TOP y así también la coordinación con sus respectivas federaciones que son los entes ejecutores por excelencia y en el fondo serán los beneficiados con el logro de nuevos y mejores resultados de estos deportistas, de ahí se deduce que se esta cumpliendo con buena parte de este componente.

**5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este componente para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo**

**(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras**

No existen otras instituciones públicas coejecutoras.

**b) A (nivel de otras instituciones públicas**

El Ministerio de Educación sigue patrocinando y apoyando la realización de competencias deportivas Nacionales escolares

Los municipios mantienen su apoyo al deporte escolar y se coordinan con los Consejo Provinciales de Deportes para realizar las competencias comunales y regionales

Los colegios privados siguen desarrollando sus deportes y participan en los campeonatos comunales, regionales y nacionales de los Juegos deportivos escolares.

**(c) A nivel de condiciones sociales**

Nuevos deportistas se interesan por ingresar al sistema federado.

**(d) A nivel de condiciones económicas**

Los Consejos Provinciales de Deportes siguen aprobando proyectos de competencias para el campo deportivo escolar

**(e) A nivel de condiciones políticas**

No hay.

**(F) A nivel de otras de instituciones o empresas privadas ejecutoras**

Los Consejos Provinciales de Deportes coordinadamente con las Federaciones deportivas, deberán seguir fomentando el deporte o disciplina en los niveles de iniciación deportiva, con el fin de interesar a una mayor cantidad de nuevos contingentes que ingresen al sistema federado, principalmente los que tienen mejor rendimiento en las competencias escolares.

**6. Presentación del para qué y/o para quienes se produce este componente del programa/proyecto**

**(a) Caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto**

Los deportistas de los CIED., con parte de ellos ya federados, están prácticamente en la totalidad de los estratos socioeconómicos de nuestro país con estudios de enseñanza básica, a lo menos.

**(b) Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos**

Los deportistas de campeonatos escolares beneficiados con 'becas' producto de coronarse campeones de su deporte en los Juegos Nacionales Deportivos Escolares ", en su nueva versión en al año 1996 se entregaron 382 becas.

Los potenciales beneficiarios directos son los jóvenes deportistas que hoy día están participando en el campo escolar, los cuales deberán pasar desde ese nivel, a incluirse en los clubes federados, camino normal de trasvasije de deportistas, número difícil de precisar ya que muchos niños y jóvenes que participan en el campo escolar, son Federados, de todas maneras en el campo escolar existen alrededor de 3.000.000 de alumnos.

**(c) Identificación del número real de beneficiarios que utiliza este componente producido por el programa/proyecto**

Los 800 deportistas ya incorporados a los programas de los CIED en diez regiones del país, en deportes tales como badminton en la segunda región, atletismo en nueve de ellas, boxeo en Iquique, fútbol en Temuco (eliminado el año 1998), judo, ciclismo, pesas, gimnasia artística, tenis, natación, tae kwon do, básquetbol, tenis de mesa, saltos ornamentales, canotaje y remo.

**(d) Caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa**

Los deportistas provenientes del sistema escolar, están en casi la totalidad de los estratos socioeconómicos de nuestro país con estudios en enseñanza básica a lo menos.

**7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?**

Existen algunos llamados públicos para ingresar a los CIED., también se diseñan planes y programas acordes con la ventajas comparativas que ofrece cada región y los deportista que allí ingresan provienen del propio campo federado. Además se cuenta con la posibilidad que organizaciones presenten proyecto de algún deporte en especial y éste sea acogido por el CAR, y se comienza a operar con ellos, en los cuales ya están presentados los participantes.

Los deportistas seleccionados como talentos participan en planes de actividades y entrenamientos diseñados por los CIED en programas y horarios complementarios al sistema escolar, conforme a contenidos de volumen intensidad y objetivos propios de su edad.

Las federaciones postulan a sus mejores elementos ya sean mujeres, jóvenes o adultos varones, que cumplan los requisitos exigidos por el programa, después de aceptados reciben viáticos según su nivel y otros beneficios, tales como, alojamiento y alimentación, atención médica y dental, etc.

Para continuar en el programas de talentos, promesas, deben los deportistas mejorar sus marcas o rendimiento.

**8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?**

Los deportistas desarrollan su potencial psicomotriz, desarrollan sus cualidades condicionales, se evalúan física y fisiológicamente y se orientan sus planes de preparación conforme a su proceso deportivo en la etapa de desarrollo que corresponde.

**VI. IDENTIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA/PROYECTO**

**1. Indicar las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto**

- 1.1. Otorgar asesoría técnica en planificación deportiva y proyectos deportivos
- 1.2. Evaluar y supervisar proyecto de federaciones
- 1.3. Entregar recursos a la Federaciones para sus proyectos de desarrollo, Administración, capacitación de técnicos, dirigentes y administrativos.
- 1.4. Capacitar dirigentes, administrativos y técnicos de Federaciones.
- 1.5. Capacitar jueces técnicos y árbitros.
- 1.6. Entregar becas para estudio en ciencias y tecnología del deportes
- 2.1. Mejorar los volúmenes y calidad del entrenamiento y permanencia de los deportistas.
- 2.2. Mejorar el apoyo científico al entrenamiento.
- 2.3. Entregar incentivos por logros a deportistas y entrenadores
- 2.4. Coordinar el adecuado uso del CAR y residencia deportiva para los seleccionados.
- 2.5. Optimizar la condiciones físicas e implementación para el entrenamiento.
- 2.6. Apoyar a los deportistas en su desarrollo estudiantil y laboral

- 3.1 Tener funcionando un CIED por región.
- 3.2 Establecer deportes bases
- 3.3 Establecer protocolos y test de ingresos por deporte priorizado.
- 3.4 Conseguir alianzas para la cogestión de los CIED.
- 3.5. Incorporar a las federaciones en su planificación y/o gestión.
- 3.6 Detectar deportistas con condiciones en clubes, escolares, por llamados públicos

**2. Descripción de los sistemas de producción de los componentes**

**(a) Descripción de los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes**

Para el componente N\*1 la DIGEDER diseña un marco presupuestario y una matriz para presentación de proyectos, las federaciones deportivas nacionales a su vez presentan su Plan de Proyectos Anual ajustado al marco presupuestario y de acuerdo a las normas establecidas por la U. de alto Rendimiento en los plazos correspondientes.

Las Federaciones además envían a su técnico jefe y a un directivo a los seminarios de capacitación, los cuales a su vez con esta capacitación, diseñan los nuevos proyecto acorde con mayores y mejores cargas de trabajo, reciben y rinden los dineros entregados por DIGEDER conforme a la legalidad vigente y dentro de los plazos establecidos.

Para el componente N\* 2 se crea por parte de DIGEDER el CAR, Centro de Alto Rendimiento en Santiago, se implementa el PRODDAR a partir de 1992, se apoyan los planes de entrenamientos nacionales al servicio de los deportistas de Alto Rendimiento, los cuales reciben asistencia médico científica, apoyo psicológico y otros, accediendo al uso de toda la infraestructura e implementación del CAR y de los programas mencionados.

Para el caso del PRODDAR los deportistas se postulan a través de sus federaciones y deben cumplir con exigencias de entrenamiento y médico científico para ingresar y recibir los beneficios monetarios traducidos en viáticos de libre disposición y otros tendientes a optimizar sus resultados deportivos.

Para el componente N\* 3 funciona el programa de detección de deportistas talentos a través de los CIED.

Los Centros de Iniciación y Especialización Deportiva funcionan en diez regiones, debiendo de llegar a una por región.

Estos Centros atienden a deportistas en la fase de iniciación, los cuales reciben asistencia técnica y médico científica para el mejor desarrollo de sus planes de preparación y consecuentemente para desarrollar una adecuada proyección de su rendimiento.

**(b) Descripción de la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes (Diseñar organigrama que incluya los niveles y organizaciones públicas y privadas que participan en el programa/proyecto y describir el rol de cada una de ellas).**

La Unidad de Alto Rendimiento depende del Sub-Director de DIGEDER, está a cargo de un profesor de Educ. Física y trabajan con él cuatro analistas profesionales del deporte, los que son responsables de la evaluación de los planes de la federaciones a través de análisis técnico, los ejecutores directos de los programas de Alto Rendimiento son los entes Federados, cada uno de estos profesionales expertos en la materia, tiene la responsabilidad de ser analista de un grupo de Federaciones deportivas nacionales, recibir sus PPA, año por año, estudiarlo, analizarlo, proponer a la autoridad su aprobación y posteriormente efectuar el control y supervisión de los proyectos.

La UDAR propone los parámetros con que se evalúan los rendimientos de la Federaciones Deportivas Nacionales y confecciona el " Coeficiente Nacional de Desarrollo" con el fin de focalizar parte de los recursos en aquellos deportes que tienen mayor posibilidad de obtener medallas u ocupar lugares de privilegio en el ámbito internacional.

En este programa también se incluye el CAR,. Unidad que depende directamente del Director de Deportes , en el mismo nivel de la UDAR., "diseñada para para asistir en forma integral a los deportistas de élite, bajo modernas técnicas de apoyo al entrenamiento, considerando el aspecto físico, psicológico y social" (memoria DIGEDER 1996) estos deportistas provienen de las mismas federaciones afiliadas al COCH

En el segundo nivel del organigrama se ubican las 46 federaciones deportivas Nacionales y el Comité Olímpico de Chile , quienes ejecutan sus proyectos ya aprobados , según informes de analistas en la unidad de Orientación Técnica y Metodológica del Alto Rendimiento. anexo 1

**(c) Descripción de la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades**

El encargado de la Unidad de Orientación Técnica y Metodológica del Deporte de Alto Rendimiento, cumple las veces de gerente del programa, cuenta con un equipo de analistas de los PPA. (Plan de Proyectos Anuales) de la Federaciones y tienen las siguientes responsabilidades.

1. Proponer marco presupuestario anualmente para cada una de las 46 Federaciones Deportivas Nacionales
2. Diseñar de las bases para postulación de las 46 Federaciones a sus PPA año por año.
3. Confeccionar el Coeficiente Nacional de Desarrollo, con el que se evalúan todas y cada una de las 46 Federaciones Deportivas Nacionales.
4. Analizar y evaluar los Planes anuales de cada una de las 46 federaciones deportivas todos los años, aplicando criterios técnicos y de gestión.
5. Relacionarse con las Comisiones técnicas de las 46 federaciones deportivas y también del Comité Olímpico de Chile con el fin de fijar pautas comunes de selección y participación en eventos internacionales.

**3. Instrumentos de gestión del programa**

**(a) Descripción de los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto**

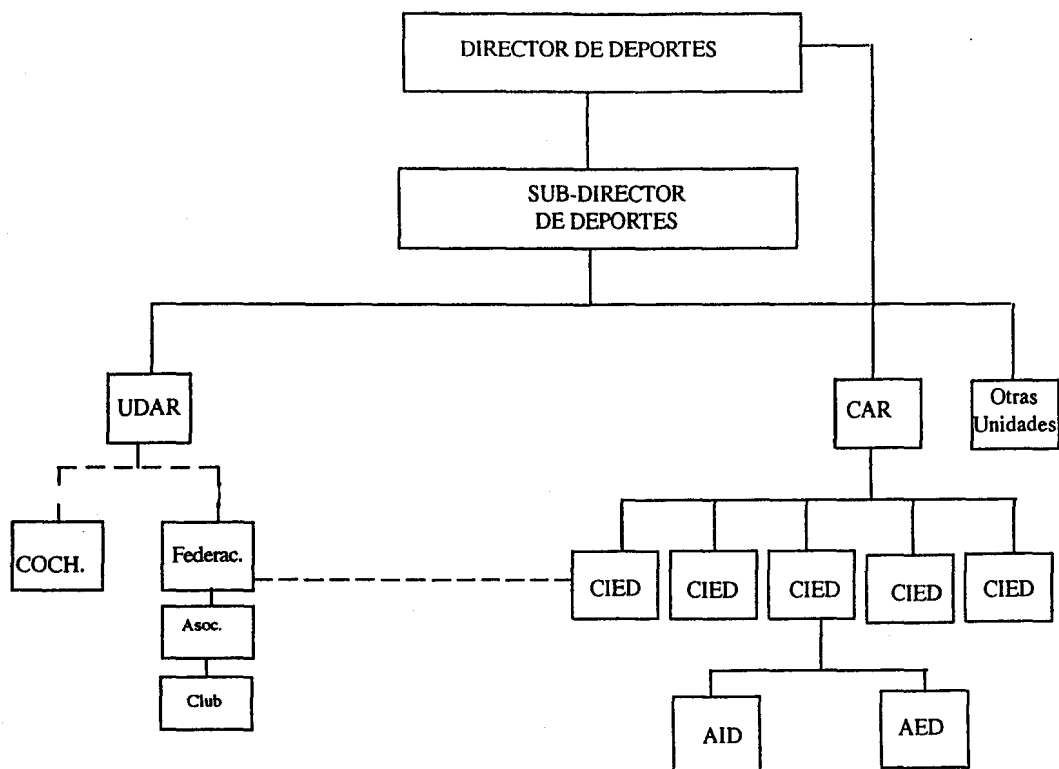
El nivel central de DIGEDER se entera, a través de informes escritos de las competencias, informes verbales en reuniones con personal de las federaciones se informa de los PPA y a través de la información de los medios de comunicación y de los recortes de prensa que llegan periódicamente a la DIGEDER y además de algunas supervisiones de los propios analistas se trata de evaluar y seguir en parte los proyectos de la Federaciones.

El CAR contrata especialistas para que supervisen los proyectos de su ámbito que comprende los trabajos de los deportistas de especialización y Alto Rendimiento ya sea en el propio CAR o en sus respectivos lugares de entrenamiento.

Las Federaciones para postular con sus planes anuales deben completar una ficha de antecedentes con sus datos mas relevantes, denominada de Coeficiente Nacional de Desarrollo y entregar los resultados de sus competencias.

**(b) Presentación de los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto**

El resultado deportivo de 1500 deportistas integrantes de las selecciones nacionales y de los PRODDAR que reciben beneficios en dinero y servicios.



UDAR: Unidad de Orientación Técnica y Metodológica del Deporte de Alto Rendimiento  
 CAR: Centro de Alto Rendimiento  
 Otras unidades (Unidad de Deporte Formativo, Recreativo)  
 CIED: Centro de Iniciación especialización Deportiva  
 AID: Area de Iniciación Deportiva  
 AED: Area de Especialización

El mejoramiento de la gestión de las 46 federaciones Deportivas Nacionales con su Plan de Proyectos Anuales, elaborados según criterios técnicos y normas establecidas en relación al presupuesto y estándares internacionales de volumen de entrenamiento, consiguiendo aportes de terceros y de la propia Federación con proyectos de capacitación, entrenamiento, competencias y de administración de su institución.

**VII. APRENDIZAJES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO Y PROYECCIONES** (en base a la opinión de la institución responsable) estas opiniones fueron solicitadas por escrito y también se extractaron de reuniones con la entidad ejecutora

**1. Identificación de los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto**

Según el encargado del programa, el Centro de Alto Rendimiento, CAR., depende solamente en lo que se refiere a la gestión de recursos financieros de la Unidad de Alto Rendimiento y se da la paradoja que desde el punto de vista técnico es autónomo, produciéndose una descordinación de acciones, ya que los beneficiarios son los mismos y provienen de las mismas federaciones deportivas, dándose el caso que los deportistas PRODDAR, que también a su vez son seleccionados, dependen de planes técnicos que son visados por la unidad de alto rendimiento y también por planes técnicos que son visados y supervisados por el CAR.

También concuerda con los integrantes del panel en relación al excesivo número de Federaciones Nacionales que reciben aportes de DIGEDER, y piensa que debería perfeccionarse el mecanismo de priorización o focalización de los recursos que entrega el estado (aportes fiscales libres) con el fin de que estos tengan mayor eficacia, recordemos que en la actualidad tenemos 46 federaciones deportivas nacionales y otras tres están postulando para ingresar o ser reconocidas como tales, de las cuales 27 tienen categoría Olímpica no así las otras 19 restantes.

Manifiesta que un mecanismo para la priorización de los deportes o disciplinas, podría ser el de spread, o sea, entregar mayores recursos a aquellos deportes y-o disciplinas o especialidades en las cuales existe una menor diferencia con las marcas o los rankings internacionales.

Queda de manifiesto que deberían mejorarse las relaciones entre las instituciones o estamentos involucrados en el Alto Rendimiento, llámense Federaciones, COCH, DIGEDER y deportistas propiamente tales.

En relación a los deportistas mejor dotados opinan que "es un área poco desarrollada en Chile" y que debe potenciarse para alcanzar un mayor desarrollo deportivo en el mediano y largo plazo.

"El Deporte de Alto Rendimiento produce un importante impacto a la sociedad del país en el que sus deportistas más destacados reflejan en el ámbito externo la valoración del país y su grado de desarrollo social.

La intervención del Estado, en cuanto a generar y coordinar las condiciones para que sus deportistas más destacados puedan expresar sus potencialidades es determinante, ya que por las limitadas capacidades de gestión, falta de incentivos y otras restricciones del sistema deportivo nacional, las organizaciones privadas (clubes, asociaciones y/o federaciones) son incapaces de generar los elementos claves para su desarrollo.

El programa de deporte de Alto Rendimiento, promueve el fomento y desarrollo de una expresión deportiva que tiene sus particulares características, por lo tanto, necesidades que le son muy propias, que lo diferencian claramente de otras formas de actividad deportiva.

## **PRINCIPALES APRENDIZAJES**

Está destinado a beneficiarios de especial talentos o condiciones relevantes.

Requiere inevitablemente incorporar al beneficiario en una edad de inicio dada, propia de la especialidad y del deporte que se trata.

Contempla procesos continuos progresivos, técnica y metodológicamente planificados en volúmenes de dedicación creciente y conforme a estándares que demandan en la etapa de especialización y alto rendimiento una profesionalización de esta actividad o dedicación de jornada completa.

Incluyen equipos profesionales interdisciplinarios de técnicos y científicos del deporte altamente calificados que integran conocimiento y tecnología de punta.

Demanda de infraestructura y equipamiento para el entrenamiento y la competencia, de características técnicas propias, y en consecuencia diferentes a otras expresiones de participación deportiva (Deporte Recreativo, Deporte Formativo, etc.).

### **2. Identificación de los reales o potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje**

Los reales beneficiarios de este aprendizaje son:

- Dirigente Deportivos Nacionales de Federaciones
- Técnicos Nacionales y Preparadores Físicos
- Técnicos Regionales y Profesores de Educación Física
- Jueces y árbitros
- Deportistas Talentos de Regiones
- Deportistas adscritos al sector Federado

### **3. Pronóstico en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto**

Pronóstico sin programa.

Dificultades para mantener los programas de entrenamiento en volumen y calidad conforme a estándares internacionales

- Limitaciones para mantener la calificación del recurso humano del sector
  - Imposibilidad de concurrir con la representación nacional a Megaeventos de carácter Sudamericano, Panamericano, Olímpico o Mundial o asistencia con equipos muy disminuidos.
- Disminución de la capacidad administrativa técnica de las Federaciones Deportivas Nacionales.

### **4. Descripción en torno a si existe algún tipo de retorno social, económico o político, directo o indirecto que permita pronosticar la autosustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo**

El retorno social indirecto se relaciona con el sentimiento nacional de unidad que generan los éxitos deportivos internacionales de los deportistas destacados del Alto Rendimiento, que a su vez, generan modelos válidos para la niñez y juventud y su consecuente reconocimiento como un bien social deseable o positivo. Es además posible establecer su influencia en la sana utilización del tiempo libre, alejando de patologías sociales inconvenientes, y contribuyendo a mejorar el estado de salud de su población y su calidad de vida.

En lo económico crea incentivo para la empresa privada, medios de comunicación y otras instituciones para invertir en proyectos deportivos o deportistas, creando opciones alternativas de financiamiento a los recursos estatales. Se pueden producir alianzas estratégicas que permiten en el mediano plazo una alta sustentabilidad de algunas iniciativas “

MINISTERIO DE HACIENDA  
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS  
 PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES

PROCESO DE EVALUACIÓN 1998

ANEXO AL FORMATO A

ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS

Observaciones

1. Para efectos de comparar costos, presupuestos y gastos a un mismo año base, las cantidades deben ser expresadas en pesos reales de 1998.
2. Para actualizar costos y gastos nominales a valores reales 1998, se deben multiplicar por los factores señalados en la siguiente tabla:

Año	Factor
1994	1.297
1995	1.198
1996	1.116
1997	1.052
1998	1.000

3. Por el concepto de "presupuesto devengado" se entenderá todos aquellos recursos cuyos gastos fueron comprometidos en períodos posteriores al asignado.

1. Información general período 1994-98 (en miles de \$ reales)							
AÑO	A	B	C		D		C-D
			Presupuesto devengado		Gasto ejecutado		
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto final aprobado	Monto	%	Monto	%	Saldo presupuestario
1994	13.343.790	17.833.323	17.721.218	99	15.820.126	89	1.901.092
1995	15.936.064	22.060.515	22.002.954	100	16.624.459	75	5.378.495
1996	21.563.807	26.808.419	26.019.306	97	23.064.311	86	2.954.995
1997	23.323.644	24.400.097	24.095.070	99	20.679.672	85	3.365.497
1998 (1)	24.095.878	////////	////////		////////		////////

(1) Corresponde indicar solamente el presupuesto inicial aprobado

2. Información específica año 1994-8 del (los) Programa(s) (en miles de \$ reales)					
AÑO 1994	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. G. G. Mnisterio/Servicio(2)					
1.1 Personal	751.667	918.670	917.602	917.602	100 %
1.2 Bienes y servicios	796.258	825.755	772.239	682.858	83 %
1.3 Inversión	3.229.203	5.443.417	5.413.961	3.961.055	73 %
1.4 Transfere	8.508.769	10.429.757	10.402.240	10.164.130	97 %
1.5 op año anterior	29.137	215.725	215.177	94.483	44 %
1.6 saldo caja	28.756				
TOTAL	13.343.790	17.833.323	17.721.218	15.820.126	89 %
2. Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	15.033 (2)	18.373	18.352	18.352	100 %
2.2 Bienes y servicios	18.759	19.268	18.019	18.933	83 %
2.3 Inversión					
2.4 Transferencia	3.103.825	3.047.649	3.042.649	3.042.259	100 %
TOTAL	3.173.437	3.085.290	3.084.020	3.076.544	100 %
3. Gasto vía glosa(4)					
3.1 Personal					
3.2 Bienes y servicios					
3.3 Inversión					
3.4 Transferencia	1.813.524 (1)	1.805.834	1.800.681	1.800.681	100 %
TOTAL	1.813.524	1.805.834	1.800.681	1.800.681	100 %

AÑO 1995	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Mnisterio/Servicio(2)					
1.1 Personal	863.641	1.050.665	1.050.665	1.043.042	99 %
1.2 Bienes y servicios	828.336	872.380	847.559	798.843	92 %
1.3 Inversión	3.394.266	6.796.323	6.950.594	3.050.271	55 %
1.4 Transferencias	10.114.496	13.144.246	12.978.791	11.673.730	89 %
1.5 op año anterior	633.742	176.125	175.346	58.573	33 %
1.6 saldo caja	101.584	20.775			
TOTAL	15.936.064	22.060515	22.002.954	16.624.459	75 %
2. Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	17.273	21.013	21.013	20.681	99 %
2.2 Bienes y servicios	19.328	20.356	19.776	18.640	92 %
2.3 Inversión					
2.4 Transferencias	3.808.443	4.293.886	4.137.017	4.101.285	96 %
TOTAL	3.854.044	4.335.255	4.177.807	4.140.785	96 %
3. Gasto vía glosa(4)					
3.1 Personal					
3.2 Bienes y servicios					
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias	2.446.892	2.867.382	2.861.237	2.861.237	100 %
TOTAL	2.446.892	2.867.382	2.861.237	2.861.237	100 %

AÑO 1996	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Mnisterio/Servicio(2)					
1.1 Personal	992.549	1.113.020	1.074.489	1.070.128	96 %
1.2 Bienes y servicios	878.573	878.573	861.879	823.193	94 %
1.3 Inversión	4.500.347	8.903.081	7.931.730	5.349.254	64 %
1.4 Transferencias	15.136.605	16.329.402	15.971.696	15.652.875	96 %
1.5 op año anterior	46.872	184.342	179.811	168.861	92 %
1.6 saldo caja	8.861				
TOTAL	21.563.807	26.808.419	26.019.306	23.064.311	86 %
2. Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	19.851	22.260	21.490	21.403	96 %
2.2 Bienes y servicios	20.500	20.500	20.111	19.208	94 %
2.3 Inversión					
2.4 Transferencias	5.589.314	5.521.691	5.215.880	5.117.714	93 %
TOTAL	5.629.665	5.564.452	5.257.481	5.158.324	93 %
3. Gasto via glosa(4)					
3.1 Personal					
3.2 Bienes y servicios					
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias	3.550.041	3.550.041	3.432.231	3.387.043	95 %
TOTAL	3.550.041	3.550.041	3.432.231	3.387.043	95 %

AÑO 1997	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Mnisterio/Servicio(2 )					
1.1 Personal	1.112.586	1.169.148	1.208.604	1.142.942	98 %
1.2 Bienes y servicios	871.366	871.366	854.750	812.459	93 %
1.3 Inversión	5.326.364	6.126.867	5.978.003	3.184.855	52 %
1.4 Transferencias	15.979.150	16.169.826	15.947.155	15.501.662	96 %
1.5 op año anterior	34.177	57.134	56.649	37.754	66 %
1.6 saldo caja		5.757			
TOTAL	23.323.644	24.400.097	24.045.170	20.679.672	85 %
2. Gastos imputables al Pragrama (3)					
2.1 Personal	22.252	23.383	24.172	22.859	98 %
2.2 Bienes y servicios	20.332	20.332	19.944	18.957	93 %
2.3 Inversión					
2.4 Transferencias	4.344.680	4.219.088	4.148.786	4.062.287	96 %
TOTAL	4.387.264	4.262.803	4.192.903	4.104.104	96 %
3. Gasto vía glosa(4)					
3.1 Personal					
3.2 Bienes y servicios					
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias	2.410.384	2.467.499	2.449.194	2.449.194	100 %
TOTAL	2.410.384	2.467.499	2.449.194	2.449.194	100 %

AÑO 1998	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Mnisterio/Servicio(2 )					
1.1 Personal	1.151.654				
1.2 Bienes y servicios	865.568				
1.3 Inversión	5.000.871				
1.4 Transferencias	17.029.337				
1.5 op año anterior	48.448				
TOTAL	24.095.878				
2. Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	24.484				
2.2 Bienes y servicios	20.197				
2.3 Inversión					
2.4 Transferencias	5.245.903				
TOTAL	5.290.584				
3. Gasto vía glosa(4)					
3.1 Personal					
3.2 Bienes y servicios					
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias	3.686.906				
TOTAL	3.686.906				

(2)Se debe señalar aquí el total del gasto correspondiente al Ministerio o Servicio responsable de la ejecución del proyecto o programa en evaluación, en los ítemes que se indica.

(3)En la medida en que no sea posible identificar los costos directos del programa, por estar algunos o la totalidad de sus ítemes en los Gastos Generales de la Institución, realizar el cálculo del prorrateo correspondiente, asumiendo el Programa respectivo como un Centro de Costos.

(4)Corresponde al desglose del gasto autorizado, en los casos en que el programa o proyecto ha sido autorizado vía glosa.

**3. Fuentes de financiamiento directa del programa período 1994-98 (en miles de \$ reales)**

Corresponde aquí señalar las fuentes de financiamiento del programa respectivo, y los montos y porcentajes respectivos, de corresponder, en base al presupuesto final aprobado o actualizado a Diciembre de cada año.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1994		1995		1996		1997		1998	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Aporte fiscal	5.793.280	32	6882.728	31	8.016.919	30	9.932.586	41	12.759.533	53
2. Endeudamiento										
3. Transferencias de otras instituciones públicas(6)	7.113.081	40	11.241.385	51	11.425.435	43	9.387.435	38	9.334.882	39
4.- Otros(6)	4.926.962	28	3.936.402	18	7.366.065	27	5.080.076	21	2.001.463	8
4.1 ing operación	600.241	3	748.430	3	755.023	3	793.550	3	712.791	3
4.2 opr anteriores	690.850	4	729.974	3	1.102.379	4	1.056.763	4	948.002	4
4.3saldo in. De caja	3.209.298	18	2.084.576	9	5.304.633	20	2.873.680	12	000	0
4.4 otros	426.573	2	373.421	2	204.030	1	356.083	1	340.370	1
<b>TOTAL</b>	<b>17.833.323</b>	<b>100</b>	<b>22.060.515</b>	<b>100</b>	<b>26.808.419</b>	<b>100</b>	<b>24.400.097</b>	<b>100</b>	<b>24.095.878</b>	<b>100</b>

(5) Para el año 1998, señalar solamente el presupuesto inicial aprobado.

(6) Individualizar

**4. Fuentes de financiamiento complementarias año 94-98 (en miles de \$ reales)**

Considerando que algunos programas a ser evaluados se ejecutan en coordinación con diversas instancias públicas, ya sea de los niveles central, regional o local, señalar estas otras fuentes de financiamiento, y sus montos.

Institución(es) (7)	Tipos de aporte (8)	Monto	Observaciones
a)			
b)			
c)			
d)			
<b>TOTALES</b>			

(7) En el caso de ser más de una institución a nivel regional o comunal indicar el número exacto.

(8) Debe señalarse el ítem de aporte correspondiente (personal, bienes y servicios de consumo, inversión, transferencias, otros (identificar)).

NOTA: En caso de no poder cuantificar el monto de los aportes complementarios, indicar la o las razones.



**DIGEDER**  
**GASTOS COMPROMETIDOS POR PROGRAMAS**  
**(MILES DE PESOS FEB/1998)**

<b>Programas</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
Deporte Formativo	1.189.101	1.636.162	1.459.381	1.236.846	1.143.290	2.487.540	2.222.317	2.504.289
Deporte Recreativo	627.479	1.389.681	1.461.387	1.363.674	3.071.651	2.928.629	3.093.009	3.100.360
Deporte Competitivo	2.248.548	1.619.332	2.034.811	1.665.934	1.189.380	1.589.221	1.637.211	1.932.902
Deporte Alto Rendimiento	2.949.439	2.828.069	2.940.430	2.992.531	3.401.115	4.142.699	4.168.621	5.245.900
Infraestruct.	2.980.412	2.590.716	4.663.195	7.011.057	8.958.567	10.748.591	9.543.675	6.989.270
Estadio Nacional	525.416	676.678	571.457	569.365	667.693	699.201	706.842	669.000
Digeder	2.457.197	2.200.352	4.092.391	2.389.874	3.315.846	3.373.699	2.434.669	3.654.157
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>12.977.592</b>	<b>12.940.990</b>	<b>17.223.050</b>	<b>17.229.282</b>	<b>21.747.542</b>	<b>25.969.581</b>	<b>23.806.344</b>	<b>24.095.878</b>

Fuente: Departamento de Finanzas Deplan

## DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO DE ALTO RENDIMIENTO POR REGIONES

### 5. Costo a nivel nacional por componente

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	TOTAL
1997	78.616	19.265	4.527	23.992	32.903	4.776	77.464	80.565	64.241	26.822	0	7.060	828.884	1.249.116
1998	58.390	27.400	1.070	42.900	47.370	27.000	71.490	53.820	63.410	44.175	100	15.540	870.000	1.295.665
<b>TOTAL</b>	<b>137.006</b>	<b>46.665</b>	<b>5.597</b>	<b>66.892</b>	<b>80.273</b>	<b>31.776</b>	<b>148.954</b>	<b>134.385</b>	<b>127.651</b>	<b>70.997</b>	<b>100</b>	<b>22.600</b>	<b>1.698.824</b>	<b>2.544.781</b>

FUENTE: Departamento Finanzas DEPLAN

Notas: Sólo a partir de 1997 se asignan recursos al Alto Rendimiento regional a través de los centros de iniciación deportiva.

En 1996 existía el programa Deporte Competitivo que incluía asignaciones para cubrir competencias de nivel regional, comunal y local, lo cual distorsiona la información sobre recursos destinados al Alto Rendimiento tal como se orienta desde 1997.

**MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS  
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES**

**PROCESO DE EVALUACION 1998  
FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES**

**FORMATO B  
OBSERVACIONES Y COMENTARIOS POR TEMA**

<b>I. - DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO/ PROGRAMA</b>	
<b>1.1 Nombre del Programa/proyecto</b>	
Programa de de Alto Rendimiento.	Código: 014
<b>1.2 En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la cual(es) se vincula</b>	
<b>1.3 Ministerio Responsable:</b>	Ministerio de Defensa Nacional
<b>1.4 Servicio responsable (si corresponde):</b>	Dirección General de Deportes y Recreación
<b>A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA/PROYECTO</b>	
<b>II. OBSERVACIONES EN TORNO A LA JUSTIFICACIÓN QUE DA ORIGEN AL PROYECTO</b>	
<b>1. Observaciones y comentarios en torno a la justificación a nivel de políticas públicas</b>	
<p>En su mensaje del 11 de enero de 1996, S.E. el Presidente de la República deja en claro siete principios de la políticas nacionales del deporte, reconociendo los valores positivos, la generación de importantes beneficios para cada persona, la libertad de asociación en concordancia con las normas organizativas internacionales del deporte, la descentralización administrativa, la coordinación entre el sector público y privado y la existencia de un sector privado con fines de lucro, un sector privado con fines públicos y el rol subsidiario del Estado, actuando como organismo intermediador y facilitador de segundo piso del desarrollo deportivo del país, se comprende con esto que las federaciones deportivas, asociaciones y clubes tienen una importante función ; forman deportistas, los preparan para competencias comunales, regionales, nacionales e internacionales, los mejores de cada disciplina van ascendiendo desde el club hasta las selecciones nacionales.</p>	
<b>2. Observaciones y comentarios en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar</b>	
<p>Si bien es cierto la significación económica del deporte de alto rendimiento tiene importancia es en el plano social que la consecución de logros deportivos tiene una mayor incidencia los deportistas o selecciones que logran nivel internacional, mueven a toda la sociedad sus influencias atraviesan todos los estratos socioeconómicos, actúan como aunadores del alma nacional, además, sirven de espejo a las generaciones venideras, ya sean niños y jóvenes potenciales deportistas y también a los deportistas que recién se están iniciando mejoran la convivencia nacional; el país entero se siente ganador, aunque sea , uno solo el representante nuestro que resalte en el nivel internacional, ejemplo; el caso de Marcelo Ríos figurando entre los mejores del mundo en el tenis.</p> <p>No podemos dejar de mencionar que este programa apoya a todo deportista que reúna las condiciones, independiente del estrato socioeconómico del cual provenga.</p> <p>Estos nuevos ídolos son necesario e imprescindibles con el único fin de que las nuevas generaciones sepan que los éxitos también pueden ser alcanzado, siempre y cuando la sociedad en su conjunto, entregue las herramientas necesarias y se den oportunidades a los deportistas niño, jóvenes, damas y varones, con condiciones para que puedan desarrollarlas.</p>	

3. Observaciones y comentarios en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad:

**(a) Constitucionales**

El deporte tiene un valor intrínseco, existen estudios en países como Canadá y otros que la inversión en deporte disminuye los costos de la inversión en salud, el deporte mejora la calidad de vida y en concordancia y es un excelente vehículo para transmitir educación, ya sea en el sistema tradicional y también a través de clubes y otras instituciones.

El deporte de Alto Rendimiento colabora en gran medida cuando sus figuras llegan al podium de los vencedores, ya que está internalizado, que para llegar a estos niveles el deportista deberá cumplir progresivamente con varias metas, principalmente la de educación física deportiva. Se debe subentender que la constitución se refiere a la educación en el sentido amplio del concepto.

**(b) Legales**

La ley determina que DIGEDER, debe fomentar las actividades deportivas nacionales de aficionados y profesionales y ejercer la superintendencia e inspección de dichas actividades y fiscalizar y revisar los ejercicios contables función que no se visualiza en los informes y con una supervisión irrelevante para la cantidad de federaciones y proyectos existentes.

También le permite ejercer la función de fomentar y realizar planes de formación de técnicos y entrenadores de las diversa disciplinas deportivas, función que ha dejado de lado y no la han asumido en plenitud otras instituciones.

La otorgación de becas a deportistas se entrega desde el año 1997 a los seleccionados de nivel escolar.

La autorización de giras al extranjero de delegaciones deportivas y la venida al país de otras de igual índole, no la ejerce, función que se ha traspasado al COCH en lo eventos de su jurisdicción y a las Federaciones Nacionales.

La distribución de los fondos provenientes de la Polla Chilena de Beneficiencia obligando a entregar un porcentaje fijo al COCH (2 %) y el 13 % restante debe dividirse entre el total de la Federaciones Deportivas Nacionales que en según documentos ascienden a 46 ; existen otras en proceso de reconocimiento, la ley no determina la cantidad de asignación a cada Federación deportiva Nacional , situación cuestionada por el COCH.

**(c) Administrativos**

Debería analizarse la conveniencia del uso mas eficiente de la infraestructura deportiva que DIGEDER, administra directamente, existe capacidad instalada y no utilizada, en hotelería, en alojamiento y alimentación y en los gimnasios del CAR.

**(d) De políticas de inversión**

Si bien existe política de inversión para el Alto Rendimiento es necesario establecer que a futuro se debería entender como inversión : infraestructura; recursos humanos, gestión, información

**III. OBSERVACIONES EN TORNO A LA IDENTIFICACIÓN DEL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO**

**1. Observaciones y comentarios en torno al fin planteado por el programa/proyecto**

El fin enunciado se puede dividir en dos, pues plantea que ha mejorado la PARTICIPACION e IMAGEN del país pensamos que este fin debería ser uno sólo "Ha mejorado la imagen nacional e internacional del deporte de alto rendimiento" y la primera parte de este fin se pasaría al propósito que también enuncia la mejora de resultados deportivos. Se debe considerar el fin, solamente en la mejoría de la imagen internacional ya que con mejores resultados deportivos internacionales, la imagen del país, también mejora.

**2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto**

Los indicadores para el fin indican solamente la participación en los megaeventos y si bien es cierto la participación es importante, ésta también debe medirse en calidad, ya sea medallas obtenidas, mejora en los lugares por deporte o ubicación general por países. También podrían incluirse los resultados de deportistas o selecciones en eventos de carácter mundial. Se considera que la participación no puede ser un indicador prácticamente tiene el carácter de obligación ya que es en el evento internacional en donde se pueden medir los logros como deporte-país

**3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto en el programa/proyecto**

Las metas están indicadas con precisión y se puede colegir con los antecedentes expuestos, por tanto, solamente se solicitarán resultados en eventos de la misma naturaleza, con el fin de realizar la comparación respectiva. Faltarían los resultados de deportistas o selecciones que están en los primeros lugares de su deporte a nivel mundial o compiten en eventos de esa categoría.

**4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado**

Los medios de verificación son indicadores parciales por lo cual se solicitarán mayores antecedentes en relación a número total de medallas obtenidas, mejoría de lugares de ubicación por países.

Se deberá incluir ranking de la ATP y resultados de torneos internacionales de Atletismo en donde participa Sebastián Keitel

El indicador "Nómina de selecciones Nacionales" lo consideramos irrelevante

Cuadro de medallas	oro	plata	bronce	total
1991 JJPP La Habana	2	1	7	10
1995 JJPP, Mar del Plata * 2	2	7	8	17
1990 Juegos ODESUR	40	38	60	138
1994 Juegos ODESUR **	18	20	45	83

Se debió recurrir a eventos que si bien están fuera del período evaluado corresponden a la misma naturaleza, los siguientes megaeventos se realizarán después de esta evaluación.

\*subió la calidad y cantidad de las medallas

\*\* bajo calidad y número de medallas ostensiblemente.

**5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto**

Con los antecedentes arriba expuesto podemos aseverar en propiedad que los índices son en su conjunto negativos, apreciándose un aumento considerable en el porcentaje de incremento del número de medallas en los JJPP 95, así como también una disminución de 55 preseas en los ODESUR 94 en relación al evento precedente.

No obstante no podemos sustraernos a la controversia entre el COCH y la DIGEDER, en relación a la organización de los Juegos del Pacífico y a la renuncia de la postulación a los Panamericanos del 2003 situación mas que comentada en la prensa nacional y que incide de manera negativa en desmedro de la imagen internacional del deporte chileno.

Los resultados de Marcelo Ríos y Sebastián Keitel han colaborado en el mejoramiento de la imagen y no se han considerado como asimismo los resultados de la selección chilena de fútbol en donde varios de sus astros están a nivel mundial y otros han sido valorados para incluirlos en equipos extranjeros de Europa.

**6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa/proyecto**

**(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras**

No existen otras instituciones públicas coejecutoras.

**(b) A nivel de otras instituciones públicas**

Del presupuesto Nacional se deberá seguir entregando fondos para el programa ya que sin estos DIGEDER-UDAR, no podrá seguir operando adecuadamente y así responder a la demanda de los deportistas de Alto Rendimiento, siempre crecientes.

**(c) A nivel de condiciones sociales**

La sociedad en su conjunto conoce, reconoce y valora los logros deportivos de los deportistas de Alto Rendimiento internacional, los niños y jóvenes siguen la senda de un Marcelo Ríos, Marcelo Salas, las primeras planas de Sebastián Keitel representa a una juventud sana, ligada al esfuerzo que significa el triunfo, a la recompensa de la victoria, ligada a los valores positivos de la actividad deportiva. Estos nuevos ídolos son necesario e imprescindibles con el único fin de que las nuevas generaciones sepan que los éxitos también pueden ser alcanzado, siempre y cuando la sociedad en su conjunto, entregue las herramientas necesarias y se den oportunidades a los deportistas niño, jóvenes, damas y varones, con condiciones para que puedan desarrollarlas.

La sustentabilidad de estos beneficios se basa principalmente en la obtención de mejores resultados deportivos, apoyados en los ingentes recursos que entrega el estado.

**(d) A nivel de condiciones económicas**

El estado deberá seguir aportando sumas importantes de dinero para el programa de Alto Rendimiento; si bien es cierto, algunos deportistas después de alcanzar la cima se independizan, estos son los menos, ya que hasta el momento la empresa privada invierte sobre seguro y la gran mayoría de los deportista del Alto Rendimiento siguen acogidos en sus Federaciones y a través de ellas a los planes de la UDAR ó CAR.

**(e) A nivel de condiciones políticas**

La importante inversión en infraestructura para el deporte de Alto Rendimiento es un indicador del interés y apoyo del gobierno.

**(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras**

El supuesto indicado en este marco lógico incluye a la misma DIGEDER y al sector privado de ejecutor, por tanto, la DIGEDER-UDAR deberá tomar las medidas para que en conjunto con el sector federado desarrollen políticas y estrategias programadas, las que deberán estar insertas en los proyectos presentados por las Federaciones, los cuales son a su vez aprobados por la misma DIGEDER-UDAR, en consecuencia dejaría de ser un supuesto.

En relación al segundo supuesto el Comité Olímpico de Chile es un ente autónomo deberán mejorarse las relaciones entre éste y la DIGEDER-UDAR con el fin de optimizar la utilización de los recursos, planificar en conjunto las acciones del Deporte de Alto Rendimiento y en particular en la postulación en megaeventos y en la ejecución de estos mismos, ya que últimamente por descoordinación entre estos dos entes se ha renunciado a la realización de los Juegos del Pacífico y por tanto, ha decaído la imagen de nuestro país, en consecuencia, la postulación de Chile para los Juegos Panamericanos del 2003 prácticamente se ha perdido. Si Chile participa con sus equipos nacionales en los megaeventos programados del ciclo Panamericano u Olímpico ; se debe contar con la ratificación del COCH; por tanto , las relaciones entre los dos entes máximos del deporte nacional deben ser estables y de institución a institución , además las relaciones entre el COCH y la Federaciones Deportivas Nacionales , también deben ser estables respetando la autonomía de todos y cada uno de ellos, con el solo fin de optimizar los recursos en pro del deporte.

### III. OBSERVACIONES EN TORNO AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO

#### 1. Observaciones y comentarios en torno al propósito planteado por el programa/proyecto

El propósito "se han creado y desarrollado condiciones de preparación de los deportistas de alto rendimiento", debería ser un componente y el propósito sería "se han mejorado sus resultados en las competencias internacionales".

En este caso si bien el propósito es el resultado esperado por tener poca claridad podría confundirse, entre si crea o desarrolla condiciones o si se consiguen mejores resultados, se supone que el Propósito en la estructura del Marco Lógico, debe tener la siguiente premisa: "impacto directo a ser logrado como resultado de la utilización de los componentes".

El propósito del programa debe ser la consecución de mejora de resultados en los niveles de sudamericanos específicos y en las marcas establecidas en torneos nacionales y otros de menor nivel que los megaeventos, para poder aspirar a conformar las selecciones nacionales que representen al país en estos.

#### 2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto

Los indicadores propuestos no indican los entes o servicios creados, solamente hablan de resultados y estadísticas que servirán para medir la mejora de resultados y por tanto, el propósito debería ser ese y no otro. El programa de Alto Rendimiento, debe perseguir principalmente el logro de resultados, antes que cualquier otro propósito y en este caso, los indicadores propuestos estarían en concordancia, ya que enuncian cantidad o porcentaje de logros mejorados o por mejorar y comparan resultados de un año con otro.

En el propósito se indican "que se han creado y desarrollado condiciones...", sin embargo, en estos indicadores no aparece infraestructura, servicio o sistema creado; solamente indica una "mejora de resultados deportivos".

Se deberán incluir en estos indicadores los resultados de cada deporte o deportista en los sudamericanos específicos, y también los resultados o marcas de los deportistas en eventos de clasificación para los megaeventos.

Se debe agregar el indicador de Deportistas que cumplen marcas mínimas para conformar las selecciones nacionales a megaeventos.

Se debe eliminar el indicador de resultados en medalleros de los juegos ya que este sería una medida para el Fin.

El indicador de resultados en Winnipeg 1999 y Cuenca 1998 deberá trasladarse al Fin.

En resumen, los indicadores deberán conformarse con resultados de torneos de menor nivel que los megaeventos y también en comparación con las marcas mínimas establecidas para conformar las selecciones nacionales a megaeventos.

#### 3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto?

Las metas propuestas no se han cumplido; los antecedentes ya conocidos demuestran que en general los resultados en los megaeventos como promedio han sido negativos.

Si comparamos los resultados por disciplina podemos deducir que entre los ODESUR del 90 y del 94 los resultados han sido negativos; de 20 disciplinas el 90, 16 bajaron su rendimiento.

En los JJPP del 95 solo 6 disciplinas, de 27 aumentaron en cantidad y calidad de medallas, el patín carrera acumuló siete preseas, situación difícil de igualar, en los JJPP del 91 este deporte no obtuvo ninguna presea.

También ha disminuido la cantidad de deportistas en relación a los eventos de la misma naturaleza, por lo que se puede concluir que, menos deportistas pasan los filtros de selección a los megaeventos.

Las metas se deberían relacionarse con la mejora de resultados únicamente.

En documentos del CAR., (enero 97) manifiesta "que el país, en la última década ha sufrido un retroceso en términos de resultados deportivos internacionales" lo que se contradice con los índices que plantea la UDAR.

**4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado**

Los medios de verificación son insuficientes, para medir los logros de mejores resultados llámense marcas, medallas, faltarían resultados de sudamericanos específicos y también el índice de marcas o rendimiento para integrar selecciones nacionales a megaeventos.

Realizados los análisis correspondientes de resultados, extraídos de los informes de megaeventos estos en su conjunto dan un índice negativo.

En relación a la creación de condiciones que se establece en el propósito, los medios de verificación no establece la forma en que puede constatar esta creación o desarrollo, sin embargo, en documentos anexos se establece la construcción del CAR y Hotel deportivo en Santiago, lo que implica que los deportistas deberán concentrarse en esta ciudad, con los consiguientes perjuicios que podría ocasionarles los altos índices de contaminación, por todos conocidos en la temporada de otoño-invierno.

**5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito de programa/proyecto?**

No se ha alcanzado el propósito en el sentido que no ha habido una mejora de resultados internacionales en su conjunto, si se constata una mejora de los resultados en los JJPP del 95, pero el menor número de deportistas que integran las selecciones, indica que menos atletas cumplen con las marcas mínimas exigidas o con los requerimientos técnicos para integrar selecciones nacionales a los megaeventos.

La creación algunos gimnasios, salas de entrenamientos u otros, el funcionamiento de un Centro de Alto Rendimiento en Santiago con infraestructura propia y la constitución de otros centro de menor magnitud en diez regiones de nuestro país con apoyo científico, médico psicológico para los deportistas de iniciación, se incluirán en los componentes

**6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Fin del mismo**

**(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras**

No existen otras instituciones públicas coejecutoras

**(b) A nivel de otras instituciones públicas**

La DIGEDER cuenta con un presupuesto anual y el Ministerio de Hacienda autoriza. Recordemos que dentro del financiamiento anual de DIGEDER, alrededor el 40 % proviene la Polla chilena de Beneficencia, Loto, Tincaroo, Toto 3 y Polla Gol, y alrededor de un 50 % proviene de aportes fiscales directos y un 10 % de otros ingresos, por tanto, para que este organismo siga desarrollando su labor deberían mantenerse estos ingresos e incrementarse a lo menos en los valores correspondiente al IPC.

**(c) A nivel de condiciones sociales**

El país entero se une tras una figura y apoya a los deportistas de Alto Rendimiento que se destacan en el plano internacional

**(d) A nivel de condiciones económicas**

Se logra la autosustentabilidad de los deportistas del Alto Rendimiento  
Es necesario establecer una política para que una mayor cantidad de deportistas de Alto Rendimiento logre la sustentabilidad lo mas tempranamente posible.

**(e) A nivel de condiciones políticas**

Existe un reconocimiento por parte de las autoridades a los deportistas de Alto Rendimiento. El país ha recibido las señales claras de S. E. El Presidente de la República en relación al deporte y los beneficios que éste aporta a la sociedad, sin embargo, es necesario que nuestros deportistas sigan logrando triunfos, ya que con ello, los legisladores tendrían una mayor atención hacia este sector.

El deporte de Alto Rendimiento produce como ninguna otra actividad, la integración de la sociedad, el país se transforma en pos de un objetivo.

<b>(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras</b>
Los dirigentes de las Federaciones, se interesan en capacitarse para lograr apoyar positivamente el proceso de entrenamiento. Los dirigentes son piezas fundamentales en el Canal Federado, incluso en las competencias de todo nivel se exige que un dirigente acompañe al equipo o selección
<b>IV. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO</b>
<b>1. Observaciones y comentarios en torno a los componentes que produce el programa/proyecto</b>
<p>El primer componente determina, el desarrollo de condiciones institucionales para la eficiente gestión de las Federaciones Deportivas Nacionales, refiriéndose en este caso, especialmente a la de deportes Olímpicos; sin embargo, también se incluyen las otras Federaciones, que reciben el financiamiento otorgado por ley,</p> <p>El segundo componente, si bien indica una existencia de las condiciones técnicas y metodológicas necesarias para los deportistas, en el último acápite nuevamente se menciona la "mejora de resultados deportivos", lo que ya se enunciado en el fin y en el propósito.</p> <p>El componente número 3, la detección de deportista mejor dotados e integración de ellos a planes de trabajo en las selecciones nacionales, es una labor fundamental para el logro de mejores resultados deportivos. Detectar deportistas una labor difícil, mas difícil aun es mantenerlos hasta que logren su nivel internacional y posterior proyección en su disciplina</p>
<b>2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa/proyecto</b>
<p>Los indicadores para el componente 1, manifiestan índices de cantidad no así de calidad y de los seis indicadores el que mas se ajusta como medida de cumplimiento, es el de la capacitación de técnicos y directivos, deberían consignarse otros servicios o aportes, como por ejemplo, asignación de un marco presupuestario por federación, entrega de manuales, (normativa PRODDAR 1998, instructivos de pauta de evaluación del coeficientenacional de desarrollo para el deporte federado, formularios para presentacion de proyectos) , se analizarán con documentos ya solicitados.</p> <p>En el componente 2 también indican cantidades y someramente algunas mejoras de calidad, no mencionan la construcción del CAR , con sus correspondientes laboratorios y gimnasios, salas y canchas con tecnología moderna para el entrenamiento de deportistas de Alto Rendimiento, y también indican la consecución de mejores resultados deportivos, lo que deberá analizarse con antecedentes mayores.</p> <p>En Chile los deportistas de Alto Rendimiento entrenan 700 horas anualmente, volumen insuficiente (Zalazar 1994, La Epoca 1993) un indicador podría referirse a este tópico</p> <p>Para el componente 3 los indicadores se refieren principalmente a la deserción de los deportistas de los CIED y enuncian en el último párrafo que el 50 % de estos son finalistas en torneos nacionales, lo que indicaría en parte la calidad, no se indica el como se detectar estos nuevos valores, a través de que medios en que forma y de que deportes en especial si son o pueden ser de todas las disciplina deportivas.</p>
<b>3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa/proyecto</b>
Las metas son bastante amplias se refieren a los 27 deportes olímpicos a diferentes planes de deportistas del programa PRODDAR damas, varones y de diez regiones diferentes, difícil de medir con exactitud., recordemos que algunos deportes cuentan con varias disciplina y otros tienen una cantidad considerable de prueba, saltos, lanzamientos, carreras de velocidad, fondo, obstáculos; y no podemos dejar de mencionar a los que se dividen por categorías de peso como el boxeo (12) el levantamiento de pesas , la lucha, el judo y otras clasificaciones, y también se consideran los deportistas de las otras federaciones, incluyéndose algunas no afiliadas al COCH.

En los documentos se señala que existen disciplina como el badminton en la segunda región y ésta prácticamente no existe en otras zonas del país, el fútbol que estaba en el CIED de la novena región se eliminó,

En el nivel escolar se están realizando competencias en 16 disciplinas no importando la geografía o territorialidad de estas,

Se necesita para el desarrollo de los deportes , los deportistas y también la presencia de un ente Federado para que pueda competir o ascender, desde el club, selección de Asociación , selección Nacional en caso que estas instituciones no existan en las regiones, por que canal deberían ascender o participar los deportistas de los CIED. Se debe verificar la existencia de la contraparte federada en las regiones.

**4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación de los cuales se puede constatar que los componentes de del programa-proyecto se han logrado**

Para el componente 1 los verificadores están enunciados en forma correcta, aunque insuficientes, se solicitaron mayores antecedentes para análisis posterior.

Para el componente 2 están difusos y se mencionan entes que deben aprobar los planes; por un lado la UDAR evalúa el PPA genérico y el CAR evalúa el PRODDAR , en relación a este los deportistas deben presentar su plan escrito y gráfico avalado por la Federación para la evaluación del CAR.

Para el componente 3 son los correctos, aunque no existe una política definida en cuanto a como se detectan los deportistas, si existen llamados públicos, por iniciativa de las Federaciones o por otros conductos.

**5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa/proyecto**

El grado de cumplimiento de los componentes son difíciles de medir, se solicitaron mayores antecedentes.

**6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro de Propósito del mismo**

**(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras**

No existen otras entidades públicas coejecutoras

**(b) A nivel de otras instituciones públicas**

Las instituciones públicas que entregan fondos para el deporte deben seguir apoyando este sector de la vida nacional, por sus implicancias en el sano uso del tiempo libre y en la injerencia que tiene en importante grupos sociales en relación a la cultura valórica que indirectamente incorpora.

**(c) A nivel de condiciones sociales**

El mejor resultado de deportistas del Alto Rendimiento, redundará en nuevos contingentes de niños y jóvenes que ingresarán al deporte respectivo , es responsabilidad de las Federaciones captar y canalizar este interés

**(d) A nivel de condiciones económicas**

Debe a lo menos mantenerse el nivel de aportes a las federaciones, según coeficiente de desarrollo, con el fin de que ellas , mantengan su nivel de desarrollo y en lo posible lo incrementen .

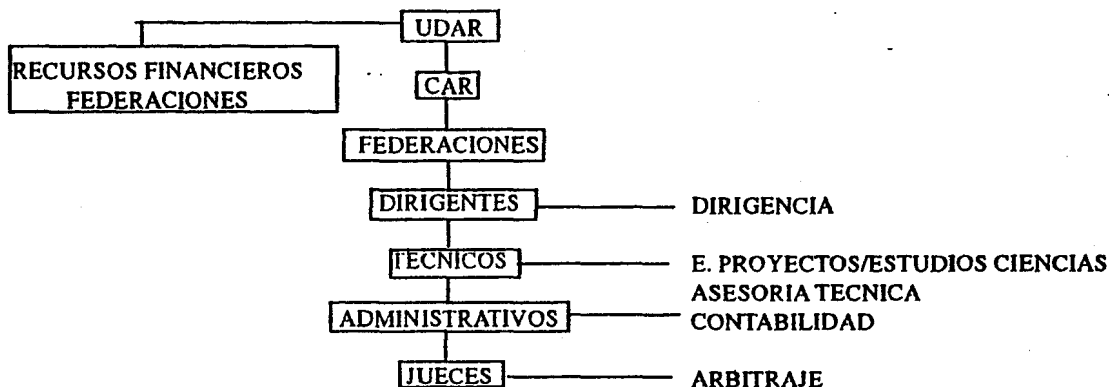
**(e) A nivel de condiciones políticas**

El deporte, como ningún otro agente social positivo, genera la integración nacional y atraviesa todas las capas sociales y la totalidad de las áreas geográficas, interesa a niños, jóvenes, adultos, damas y varones incluso podemos ver que representantes de partidos políticos con diferente visión se unen y se reúnen en torno al deporte.

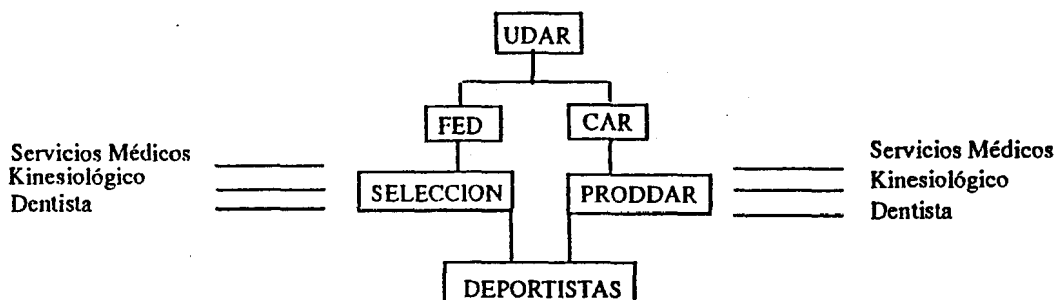
<b>(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras</b>
Los supuestos corresponden a requisitos indispensables que deben tener las federaciones deportivas nacionales y en caso de que no cumplan con la obtención de personalidad jurídica, no pueden ser reconocidas por el Comité Olímpico y menos aún DIGEDER-UDAR entregarles recursos financieros, por tanto, es un supuesto que no debería considerarse.
<b>7. Observaciones en torno a la presentación del para qué y/o para quienes se producen los componentes del programa/proyecto</b>
<b>(a) Observaciones y comentarios en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto</b>
Los beneficiarios corresponden a todos los estratos sociales, pues abarcan a federaciones tales como Boxeo Amateur, Básquetbol, Vóleibol, Polo y Esquí
<b>(b) Observaciones y comentarios en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos</b>
El universo total es demasiado amplio, 46 federaciones deportivas y los 1500 deportistas del alto rendimiento
Debería fijarse o determinarse una cantidad de deportes posibles de atender y con mayor énfasis lo que disminuiría el universo total de potenciales beneficiarios, focalizando los gastos para obtener mejores resultados.
<b>(c) Observaciones y comentarios en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa/proyecto</b>
En la actualidad son 1500 deportistas los beneficiarios de Federaciones Deportivas Nacionales, incluyendo algunos como el full contac, raquetbol, escalada deportiva que no están dentro del Comité Olímpico y la inversión se distrae hacia demasiados deportes 46 Federaciones reconocidas por el COCH y otras en proceso de serlo
Si el deportista como individuo, es el factor principal para la consecución de logros, es digno de estudio la focalización de entrega de recursos por parte del estado, si es a la organización matriz (federación) o directamente se entregan a deportistas (planes individuales) (ver como focaliza DIGEDER-UDAR según coeficiente de desarrollo deportivo)
<b>(d) Observaciones y comentarios en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa</b>
Si bien es cierto en algunas Federaciones, los deportistas que llegan a ella son de extrema pobreza (excepcionalmente), a través de las Federaciones y también gracias al ingreso de algunos de ellos al PRODDAR, ha permitido que salgan de ese estado, en todo caso son la minoría, los de estratos socioeconómicos más altos no son afectados mayormente y para algunos las becas o aportes que entrega el estado ya no son significativos, debiendo dedicarse paralelamente a otras actividades que complementan su renta.
<b>8. Observaciones y comentarios en torno a los efectos del uso que los beneficiarios hacen de los componentes que entrega el programa</b>
Los beneficiarios aumentan el número de horas y calidad de entrenamiento anual, además reciben servicios médicos y dentales apoyo económico y también acceden a una infraestructura de mejor calidad, a implementación moderna, al apoyo científico, a entrenadores y preparadores físicos mejor calificados, a dirigentes capacitados en gestión, por tanto, la suma de todos estos factores debería producir una mejora de los resultados.

<b>B. NIVEL DE GESTION DEL PROGRAMA/PROYECTO</b>
<b>V. OBSERVACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA/PROYECTO</b>
<b>1. Observaciones y comentarios en torno a las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto</b>
Las actividades en general son coherentes, incluyen capacitación, entrega de recursos financieros, la utilización del Centro de Alto Rendimiento, apoyo científico, entrega de equipamiento implementación a centros deportivos regionales, entrega de incentivos por logros , crean y modernizan instalaciones e implementación para su entrenamiento, el CAR entrega apoyo a los estudio, sin embargo, es necesario señalar que sería indispensable el apoyo en capacitación laboral de los deportistas para su proyecto de vida post deportiva
<b>2. Observaciones en torno a los sistemas de producción de los componentes</b>
<b>(a) Observaciones y comentarios en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes</b>
La UDAR, realiza y genera las condiciones para la capacitación de técnicos y directivos, implementa centros de entrenamiento con personal profesional, constituyéndose equipos multidisciplinarios , concreta planes de cooperación trayendo a expertos del extranjero a nuestro país, establece normas para postular a proyectos, difunde la incorporación de deportistas talentos y los beca, entrega beca a deportistas escolares campeones de los Juegos Escolares y también a deportistas jóvenes de otras disciplinas. Es un buen mecanismo que cubre casi la totalidad del medio deportivo, capacitación, obras, financiamiento, cooperación técnica. Propone modelos de gestión administrativo-técnico al respecto. Ver flujograma
<b>(b) Observaciones y comentarios en torno a la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes</b>
La organización que se ha dado el programa es la normal y mas directa, anteriormente, los fondos que se destinaban a las federaciones , primeramente se entregaban al COCH y luego éste lo distribuía a las Federaciones, sin el COCH como organismo intermediario, la relación se ha hecho mas fluída. Debemos dejar en claro que el CAR, un centro de la propia DIGEDER escapa a la coordinación que debería haber entre este y la UDAR, se cruzan objetivos y tiene visiones diferentes para un mismo tema, debería estudiarse la solución de este problema. En documentos oficiales del CAR., manifiesta que en la última década el deporte chileno ha sufrido un retroceso y la UDAR., en su marco lógico expone como indicador que el resultado de los deportistas y-o equipos nacionales mejoran en relación al evento precedente
<b>(c) Observaciones y comentarios en torno a la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades</b>
La gerencia está estructurada, cuenta con personal idóneo y preparado, las responsabilidades están ajustadas a la ley y acordes con las tendencias internacionales del deporte de Alto Rendimiento. Merece análisis la no existencia de una supervisión directa a las entidades ejecutoras de los proyectos y también la dependencia o coordinación del CAR y los CIED y la relación con la Unidad de Deporte Competitivo.
<b>3. Observaciones en torno a los instrumentos de gestión del programa</b>
<b>(a) Observaciones y comentarios en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto</b>
Los sistema de monitoreo no existen, la escasa supervisión directa a las Federaciones no se realiza en el terreno mismo, se detecta según antecedentes que las rendiciones de cuentas no son entregadas en el tiempo que se requieren, lo que se analizará con antecedentes ya solicitados.

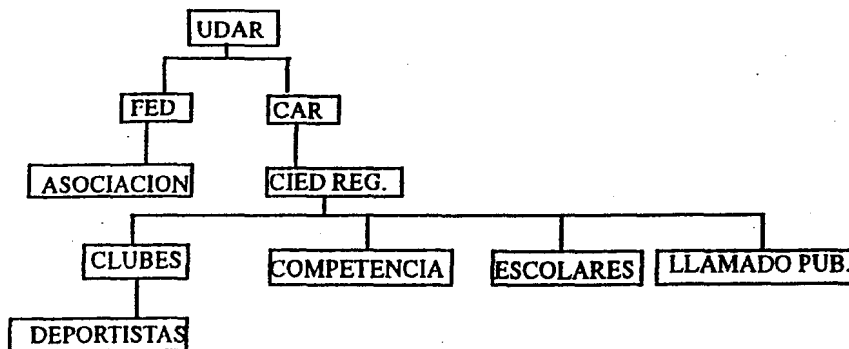
**COMPONENTE 1: Se han desarrollado las condiciones Institucionales para la eficiente gestión de las Federaciones Deportivas Nacionales**



**COMPONENTE 2: Existen las condiciones técnicas y metodológicas necesarias para la preparación científica de los deportistas de iniciación, perfeccionamiento y Alto Rendimiento**



**COMPONENTE 3: Se han detectado y desarrollado los deportistas mejor dotados para su futura incorporación a las selecciones Deportivas Nacionales.**



**(b) Observaciones y comentarios en torno a los indicadores de gestión e impacto de programa/proyecto**

Los indicadores están directamente relacionados con el número de instituciones afiliadas al COCH que son 46 Federaciones Deportivas Nacionales, que están insertas en todo el país desde Arica hasta Punta Arenas, por lo que consideramos que el impacto del programa es de nivel nacional, desde el punto de vista de los resultados el impacto trasciende nuestras fronteras siendo este de nivel internacional.

Podemos enunciar también que la gestión de la Federaciones, no es la correcta a la fecha prácticamente el 100 % de ellas tiene rendiciones pendientes con DIGEDER., y 23 de ellas, el 50 %, a mayo de 1998 tendría sus aportes suspendidos por este motivo.

**VII. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS**

1.-Entre 1994 a 1998 hay un aumento real del presupuesto inicial DIGEDER aprobado de un 80%; sin embargo es una recuperación de los niveles alcanzados en 1980 y 1981 de valor de 26.630MM y 25.666MM respectivamente, debe considerarse que estos presupuestos de alrededor de 25.000 MM son menores al del año 1979 de 30.000MM. (resumen histórico)

En 1979 se produjo el presupuesto más alto de 30.000 MM y en resumen los actuales presupuestos son inferiores sin tomar en cuenta el incremento de la población posibles beneficiarios y aún más en dicho año las federaciones deportivas nacionales eran apenas 20, en la actualidad existen 46 federaciones afiliadas al COCH y otras tantas están en proceso de reconocimiento, lo que representa un aumento de 130%.

El Programa UDAR ha aumentado su participación de 17% a un 22% del total de presupuesto de Digeder entre 1994 y 1998.(gastos comprometidos por programa Feb. 98)

El UDAR., representando un 22% del presupuesto de Digeder es el segundo programa después de la inversión en infraestructura, en la descomposición de gastos del año 1998.

**CUADRO DE DESCOMPOSICION DE GASTOS:**

PROGRAMAS	PORCENTAJES	LUGARES
INFRAESTRUCTURA Y ESTADIO NACIONAL	32%	1
UDAR	22%	2
DIGEDER	15%	3
DEP. RECREATIVO	13%	4
DEP. FORMATIVO	10%	5
DEP. COMPETITIVO	8%	6

2. En su presupuesto incorporan funcionarios que trabajan en Consejos Provinciales de Deportes a nivel Central y en Regiones.

2.1. Los gastos de personal y bienes y servicios se han prorrteado por funcionarios, a los centros de costo

2.3. No se han asignado gastos de inversión porque no están asociados a programas y se procesa sólo por clasificación presupuestaria.

2.4. No se han asignado gastos de transferencia de capital sólo corrientes

Respecto de la composición de los financiamientos DIGEDER entre 1994 y 1998, los aportes fiscales han crecido de un 39% a un 53%, consecuencia de un descenso de los aportes de la Polla Chilena de Beneficiencia, que han disminuído de un 53% a un 39% y ha habido también un descenso de otros ingresos de un 8 a un 5 %

Merece análisis que cuando el Estado no realizó aportes, entre los años 1982 a 1988, los recursos consignados como "otros ingresos" tuvieron un promedio de 9,6% de presupuesto total y llegando a su punto más alto un 15%, el año 1982 .

Hay una gran diferencia de los resultados de la Polla Chilena de Beneficiencia que corresponden a un 48% en año 1997 y un 39% en el año 1998 y en este mismo año el aporte fiscal aumento de un 46 a un 53%.

Los Proyectos UDAR no tienen financiamiento propio ni identificable, sino que dependen de los presupuestos generales de Digeder excepto en los porcentajes obligados de la Polla Chilena.

Los gastos de infraestructura y DIGEDER han disminuído entre el año 1994 y 1998 de un 54% a un 47% esto último producto fundamentalmente de una importante baja del ítem infraestructura en el año 1998 , en el año 1992 la infraestructura y estadio Nacional llegaron a un 25 % , no se reflejó en este mismo lapso una baja en los gastos DIGEDER, sino por el contrario hubo un aumento (llegando el año 1997 a un 10 %.)

Debemos de hacer mención que los programas de servicios directo (UDAR, Deporte Recreativo, Deporte Formativo y Deporte Competitivo) han pasado de 45% a un 53% de los gastos totales comprometidos y los gastos de infraestructura Estadio Nacional y Digeder han disminuído de 54% a un 47% entre 1994 y 1998.

#### **VIII. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS APRENDIZAJES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO Y A LAS PROYECCIONES DEL MISMO**

##### **1. Observaciones y comentarios en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto**

Los resultados , a pesar de que durante el período 1994-1998 hubo un aumento de los recursos financieros, no se correlacionan con este .

Los gastos deberían focalizarse en un mayor grado hacia los deportes Olímpicos, además la falta de coordinación entre la UDAR-CAR deberá corregirse, con el fin de optimizar los recursos.

En relación a las , Federaciones, es visible la escasa y casi nula supervisión en los planos técnicos y financieros situación que debe corregirse a la brevedad.

A nivel de CAR. existe una subutilización o una sobreoferta de instalaciones llámense recintos deportivos, hoteleros y de casino, podría estudiarse la forma de sacarle dividendos a través de un uso mas intensivo.

Queda de manifiesto que los deportistas hoy día tiene las condiciones de infraestructura, metodologicas, reciben apoyo financiero, premios por resultados, becas deportivas y otros beneficios, solamente cuando están logrando resultados de excelencia, pudiendo con ello practicar su con mayor dedicación. En el bien entendido que se les seguirán entregando estos recursos solamente si mantienen sus marcas o registros, en caso contrario se les suspenderá dicho beneficio.

Ante la situación descrita, los deportstas del PRODDAR reciben apoyo para su desarrollo estudiantil, no asi para su proyecto de vida post deportiva lo que consideramos una falencia que debe corregirse, ya que un 53 % de deserción de estos deportistas es demasiado alta.

Sin embargo, los deportistas talentos que van a ser los reemplazantes, reciben apoyos mínimos y deben recorrer un largo camino para recibir estos beneficios, algunas veces apurando su carrera deportiva para lograr primeros lugares en su disciplina.

<p>Otros aprendizajes se podrían traducir que existe un extenso campo en el cual puede influir la UDAR, 46 Federaciones Deportivas nacionales con sus diversas disciplinas, pruebas, categorías de peso y otras clasificaciones. Lo que representa un gran universo y siempre creciente en el número de federaciones y también en el de deportistas. Se ha detectado que Federaciones como el Bridge, reciben aportes del sistema deportivo lo que representa un precedente negativo, la ley manifiesta "un porcentaje no inferior al 13 % se destinara directamente a las Federaciones Deportivas Nacionales, sería necesario considerar que se entiende por federación Deportiva Nacional y que institución da ese reconocimiento, queda en duda que esta actividad tenga la calidad de deporte. Las relaciones entre el COCH entidad que agrupa a todas las Federaciones o corporación madre como se autodenomina, y DIGEDER se encuentran deterioradas y hoy día sus diferencias las están dilucidando a través de los Tribunales de Justicia.</p>
<p><b>2. Observaciones y comentarios en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje</b></p> <p>Los reales beneficiarios son atendidos en relación a su entorno deportivo, físico y sicólogo se detecta una falencia en relación a la inserción laboral, post vida deportiva, y a las facilidades que deberían existir en las diversas instituciones de educación para con estos deportistas, la cual debería ser real y efectiva.</p>
<p><b>3. Observaciones y comentarios en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto</b></p> <p>Si este programa no continuara, lo mas probable sería que el deporte de Alto Rendimiento sufriría un retroceso, ya que no se vislumbran entidades privadas que puedan asumir el financiamiento del Deporte de Alto Rendimiento, la empresa privada en general invierte sus recursos en deportistas ya consagrados y las propias Federaciones por su grado de gestión, no se posicionan como organismos sustentables.</p>
<p><b>4. Observaciones y comentarios en torno a los posibles retornos de programa/proyecto (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la autosustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo</b></p> <p>El retorno en el plano social se traducen en la incursión de un nuevo contingente de deportistas que imitan o desean llegar a los niveles de los atletas del Alto Rendimiento, los medios de comunicación llenan sus planas con noticias e información deportiva positiva, la sociedad en su conjunto vibra y se siente reflejada en estos deportistas, nos sentimos partícipes de sus triunfos, el deporte se transforma en un vehículo educativo formativo, indirectamente la cultura valórica que conlleva la competencia penetra y atraviesa todas las capas sociales, las empresas privadas, se interesan, por estos deportistas, no obstante lo anterior no se vislumbra a corto plazo una sustentabilidad del programa, sí el de algunos actores o beneficiarios directos que logran la sustentabilidad cuando están en el apogeo de su carrera.</p>

**MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS  
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES**

**PROCESO DE EVALUACION 1998  
FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES**

**FORMATO C  
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

<b>I.- DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO/ PROGRAMA</b>	
1.Nombre del Programa/proyecto	
UNIDAD DE ORIENTACION TECNICA METODOLOGICA DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	Código: 014
2. En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la(s) cual(es) se vincula	
3. Ministerio Responsable: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
4. Servicio responsable (si corresponde): DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION	
<b>A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA/PROYECTO</b>	
<b>II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LA JUSTIFICACIÓN QUE DA ORIGEN AL PROYECTO</b>	
<b>1. Conclusiones en torno a la justificación a nivel de políticas públicas</b>	
<p>El estado moderno que se preocupa por el deporte de Alto Rendimiento está reconociendo la importante labor que cumple esta actividad en el desarrollo de la vida nacional, ya que es un elemento que sirve de espejo a las nuevas generaciones.</p> <p>El interés del gobierno por mantener este programa se manifiesta principalmente en los ingentes aportes que ha realizado a través del lustro evaluado, se han construido instalaciones llámense residencias deportivas, Centro de alto Rendimiento, constituido Centros de Iniciación y Especialización Deportiva, según el último informe, el CAR está en 10 regiones de nuestro país a través de los CIED. La terminación del estadio techado, que desde 1958 estaba inconcluso, es un hecho, que muestra la clara intención de seguir apoyando al deporte de ALTO RENDIMIENTO, sin incluir la infraestructura, el aumento del presupuesto asignado a este programa, en el cual se incluye la UDAR -CAR-CIED ha sido de un 67 % real.</p> <p>Se ha cumplido con el rol de subsidiariedad entregando recursos financieros a través de proyectos a las federaciones deportivas nacionales, de descentralización a través de la creación de los CIED.</p>	
<b>2. Recomendaciones en torno a la justificación a nivel de políticas públicas</b>	
<p>Se recomienda seguir desarrollando el programa, ajustados a las políticas emanadas del ejecutivo en lo que se refiere a aplicar el principio de coordinación y eficiencia, equidad, subsidiariedad, descentralización y focalización "deportiva".</p>	

### 3. Conclusiones en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/c económicas a mejorar

El deporte de Alto Rendimiento es un mecanismo de difusión deportiva, modelo para otros programas y para la educación deportiva en general.

A través del deporte de Alto Rendimiento existe un tratamiento equitativo para todos los deportistas con condiciones, posibilita el desarrollo y ascenso social para los que provienen de estratos socioeconómicos más bajos.

Existe una correlación entre el Alto Rendimiento y la cultura valórica nacional, se acentúa la autoestima, generando una mentalidad ganadora, cuando se logran buenos resultados y es a la inversa cuando estos no se registran.

Es casi el único programa que genera espectáculo deportivo y sirve como sana ocupación del tiempo libre, además esta actividad se difunde a través de todos los medios de comunicación, por tanto, llega a todos los estratos sociales.

El deporte de Alto Rendimiento está cumpliendo con uno de sus objetivos principales, los valores que se están destacando en el plano internacional, incluida la selección de fútbol, sirven y servirán de espejo a un contingente de nuevos deportistas.

El país se ha unido en torno a un solo objetivo, es un factor importante de unidad nacional, lo que no se consigue con otras acciones; atraviesa todas las clases sociales, se hace presente de cordillera a mar y de Arica hasta el Polo Sur, se identifican con él, niños, jóvenes, adultos, gente de la tercera edad, mujeres y hombres.

En relación a justificación desde el punto de vista económico, Chile se hace visible en las primeras planas de los noticiarios, son cotizados los jugadores de nuestro país por importantes instituciones de Europa. El sólo hecho de tener logros deportivos de nivel mundial hace que nuestra larga y angosta faja de tierra aparezca en todo el planeta, empresarios y gente de negocios, inversionista saben de él, las empresas deportivas invierten y pagan grandes sumas de dinero a jugadores por el uso de sus marcas, logrando que algunos deportistas se sustenten gracias al apoyo de la empresa privada.

### 4. Recomendaciones en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar

Se debe dar una mayor dimensión a la relación imagen visibilidad, con respecto a la atracción al país de agentes económicos externos que pueden posibilitar una sustentabilidad y/o un desarrollo social y económico en ciertas áreas.

Se debe seguir apoyando el deporte de Alto Rendimiento, tratando de descentralizar parte de las inversiones con el fin de lograr un aumento de la cantidad y de la calidad de deportistas, de manera mas armónica geográficamente hablando, lo que se estaría logrando en parte a través de los CIED y focalizando la inversión en menos deportes.

**5. Conclusiones en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad: constitucionales, legales, administrativos y políticas de inversión.**

Se aplica la ley actual en el plano administrativo y financiero, la que entrega a la actual DIGEDER-UDAR un amplio radio de acción, ya que los marcos son definidos por el propio servicio, si bien es cierto la ley le da algunas atribuciones a DIGEDER, en la actualidad no las ejerce, por ejemplo: la de autorizar giras al extranjero de delegaciones deportivas, labor que solamente ejecuta el COCH

En relación a las inversiones (infraestructura) no se vislumbran otras instituciones que las realicen para el deporte de Alto Rendimiento en particular. Excepto la Federación de Tenis.

También la ley faculta a DIGEDER para que realice planes de formación y perfeccionamiento para técnicos y entrenadores de diversas disciplinas, lo cual es una debilidad del A. Rendimiento, ya que no se vislumbran instituciones o Federaciones que se preocupen por la formación y capacitación de sus técnicos, si se han contratado entrenadores extranjeros para planes de las selecciones nacionales.

Se distribuyen los fondos de acuerdo con la ley, en los porcentajes totales, en los específicos el COCH, no está conforme con esta distribución, incluso entrega fondos de los aportes fiscales libres a las federaciones deportivas Nacionales

**6. Recomendaciones en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad: constitucionales, legales, administrativos y políticas de inversión.**

La formación y perfeccionamiento de técnicos no ha sido asumida plenamente ni por el COCH, ni por las Federaciones, podría la DIGEDER, nuevamente realizar esta actividad hasta que se consoliden los estamentos técnicos de las disciplinas deportivas que se elijan como de mayor apoyo, en una primera instancia.

Se deben seguir aplicando las leyes actuales, tratando principalmente de focalizar con un mayor grado de precisión, las instituciones a las cuales se deben apoyar con un manejo discrecional de distribución de los aportes fiscales libres, según criterios de eficiencia, eficacia y resultados.

DIGEDER, debería ejecutar las acciones que la ley le permite y traspasar a privados las que estos realicen mejor.

Se recomienda que cuando se hable de inversión se refieran a inversiones entendiéndola en toda su extensión, especialmente en lo que se refiere a sistema de administración, informática y RRHH.

Debería lograrse una coordinación entre las diferentes instituciones que laboran o se relacionan con el Alto Rendimiento, COCH, Federaciones, DIGEDER (UDAR, CAR, PRODDAR-CIED), y otras instituciones con el fin de optimizar la utilización de los recursos.

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LA IDENTIFICACIÓN DEL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO

#### 1. Conclusiones en torno al fin planteado por el programa/proyecto

El fin definido como mejoramiento de imagen nacional e internacional del deporte de Alto Rendimiento, imagen que se refleja en el ambiente interno e internacionalmente, en definitiva el Fin sería este y no otro.

#### 2. Recomendaciones en torno al fin planteado por el programa/proyecto

El Fin debe centrarse en el mejoramiento de la imagen nacional e internacional del deporte de Alto Rendimiento al cual deben contribuir diversas entidades, COCH-FEDERACIONES ; DIGEDER UDAR-CAR. , debiendo incluir a los deportistas consagrados en diversas disciplinas.

En torno al fin se recomienda que para que este se cumpla deberían mejorarse las relaciones entre los entes máximos del deporte chileno, DIGEDER-COCH y a través de la UDAR, se deben seguir entregando las orientaciones técnico metodológicas a las Federaciones Deportivas Nacionales para alcanzar el cumplimiento de los objetivos.

#### 3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto

Los indicadores son insuficientes debiendo especificarse los megaeventos con fecha de realización y nombre de cada uno de ellos, a los cuales nuestro país asiste con lo logros de resultados.

Los indicadores no presentan el resultado como delegación-país y número total de medallas obtenidas, ni récords batidos.

No se incluyen acá la ubicación de nuestros deportistas Federados en los primeros lugares mundiales de su respectivo deporte; Sebastián Keitel, Marcelo Ríos y otros emergentes.

#### 4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto

Se deberían incluir, cuando corresponda, la obtención de sedes para organización de megaeventos a los que nuestro país ha postulado y mantener los actuales indicadores.

Deben consignarse los resultados de delegación-país, número total de medallas obtenidas, indicar los deportes, ejemplo:

- "Los resultados de delegación-país mejoran en relación al evento precedente"
- "Chile se ubica entre los primeros cuatro de los Juegos ODESUR"
- Debería incluirse los resultados de los deportistas chilenos ubicados en lo primeros lugares mundiales de su deporte.
- La participación en estos eventos ya no es un indicador por tanto, es una obligación el asistir a competir a la instancia natural de medición del programa.

#### 5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto

No se cumplió la meta de aumento del número de deportistas, ya que estos no alcanzaron las marcas o registros técnicos mínimos para conformar selecciones a los megaeventos, constatándose un menor número de deportistas en los ODESUR, así como también en los JJPP de 1994 y 1995 respectivamente . en relación a los evento precedentes.

Se cumplió el aumento de medallas o la mejora de resultados en relación al evento precedente, solamente en los JJPP 7 medallas mas que en 1991, no así en los ODESUR que hubo una disminución de 55 medallas en relación al evento precedente, evento de menor nivel que los JJPP.

No se incluyen resultados de Marcelo Ríos, el cual se ubicó primero en el ranking mundial y se ha mantenido entre los tres primeros del planeta por largos meses, como asimismo, los resultados del velocista Sebastián Keitel ubicado entre los hombres más veloces en los 100 mts. planos prueba clásica del atletismo, desde la antigua Grecia.

**6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto**

Se recomienda que en las metas, se incluyan los índices de calidad en relación a la actuación como delegación país, buscando un indicador ponderado para medir con objetividad el resultado país, pudiendo asignarle valores a las medallas, si se incluyen todos los deportes, en caso contrario llevar un registro de los deportes que se preparan y de los deportes que verdaderamente compiten, incluyendo marcas y medallas.

Debería centrarse la meta en la consecución de medallas por megaevento llevando delegaciones mas representativas con deportistas o selecciones que cumplan marcas mucho mas cercanas a las de la competencia, por tanto, el COCH-FEDERACIONES deberían subir el nivel de sus filtro de clasificación.

Deberían consignarse resultados de Marcelo Ríos, el cual se ubicó primero en el ranking mundial y se ha mantenido entre los tres primeros del planeta por largos meses, como asimismo, los resultados del velocista Sebastián Keitel ubicado entre los hombres mas veloces del planeta en los 100 mts. Plano prueba clásica del atletismo desde la antigua Grecia.

**7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado**

No se han incluido algunos verificadores, la ubicación del país en el concierto de los JJOO, JJPP y ODESUR.

No se incluyen ranking de la ATP. Así como tampoco los que ratifican los tiempos de Sebastián Keitel.

El calendario de ODESUR de ODEPA y del COI no serían verificadores, la participación es un requisito mínimo que se debe cumplir estos evento son el escenario natural de medición del programa.

**8. Recomendaciones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado**

Deben incluirse los resultados de los deportistas o selecciones que compiten en eventos mundiales o las marcas que estén logrando sean de ese nivel. En estos momentos, el caso de Sebastián Keitel y Marcelo Ríos entre los primeros del mundo en los 100 mts. plano y el tenis respectivamente.

Se deberá tomar en cuenta los resultados como delegación país; en los JJOO, JJPP y ODESUR y su ubicación en relación a los otros participantes.

Además de los resultados oficiales de los megaeventos se deben incluir, el ranking de la ATP, y resultados oficiales de triunfos de Sebastián Keitel incluyendo cronos.

**9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto**

El nivel de cumplimiento es bajo en relación a la participación deportiva y en cuanto al logro de medallas se subió en 7 preseas en los JJPP 95 y se disminuyeron en 55 en los ODESUR 94 en relación a los eventos precedentes .

Cabe consignar que el solo hecho de renunciar a la organización de los Juegos del Pacífico afectó la imagen internacional.

Sin embargo, los triunfos de Sebastián Keitel en los "VII Campeonatos Iberoamericanos" en los 100 y 200 mts. planos, el triunfo de Chile en la Copa Davis, ha elevado la imagen de nuestro deporte de Alto Rendimiento, estos deportistas federados están representando a nuestro país en eventos internacionales de jerarquía y no son considerados así como tampoco la selección chilena de fútbol.

**10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto**

El grado de cumplimiento si bien es bajo, se deberán tomar medidas en el plano de las Federaciones para que contribuyan de mejor manera al logro del Fin, y que este sea conocido, internalizado y operativizado en los deportistas, entrenadores, dirigentes y profesionales que laboran en el deporte de Alto Rendimiento, debiendo enviar a sus deportistas mejor calificados y con rendimiento cercanos o similares a los de los megaeventos , en el bien entendido que la meta buscada es la consecución de un mayor numero de medallas y no el aumento de la cantidad de deportistas asistentes a estas competencias.

**11. Conclusiones en torno a los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa/proyecto, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras**

La obtención de logros deportivos en el Alto Rendimiento permite a algunos deportistas lograr la sustentabilidad total, otros consiguen mejoramientos y suplementan el aporte estatal, logrando con ello liberar dineros del programa que podrían servir para el apoyo a otros deportistas.

La Federación de Tenis capitaliza hoy día los logros de Marcelo Ríos y creará centro de entrenamiento regional para tenistas exclusivamente.

La sociedad cada día valora más los esfuerzos y logros deportivos de los deportistas de Alto Rendimiento y se incrementa el número de deportistas jóvenes que desean emular sus logros.

El estado sigue aportando recursos para el mantenimiento de este programa.

**12. Recomendaciones en torno a los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa/proyecto, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras**

DIGEDER-UDAR, con su sistema de comunicaciones debe mostrar en forma permanente los logros de los deportistas de Alto Rendimiento y los beneficios posibles de obtener a través del ingreso a estos programas así como también el aporte que realizan ellos para el deporte en general y para el país deportivo todo..

También se deben mejorar las relaciones entre la DIGEDER-COCH-FEDERACIONES, hoy día el COCH, mantiene un diferendo en los tribunales de justicia en relación a los fondos entregados a las Federaciones, y a través del programa se constata que , además de los fondos que obligadamente se deben entregar por ley a la Federaciones, a estas mismas se le asigna un mayor presupuesto de los recursos fiscales libre, directamente o por intermedio de los subprogramas CAR- PRODDAR, CIED , apoyo en dinero a los deportistas, constitución de los CIED , y servicios, generales que presta el CAR , todos estos beneficios o aportes directa o indirectamente favorecen al la Federaciones deportivas nacionales y por ende al COMITÉ OLÍMPICO DE CHILE. El estado debe seguir haciendo aportes con mayor focalización deportiva.

#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO

##### 1. Conclusiones en torno al propósito planteado por el programa/proyecto

DIGEDER, a través de la UDAR, entrega los fondos, según coeficiente de desarrollo y direccionados hacia deportes olímpico, no olímpicos, de los aportes obligados por ley y también entrega aportes de los recursos fiscales libres, a través de las Federaciones, para administración, gerentes técnicos, competencias, capacitación , competencias nacionales e internacionales y también para entrenamiento de sus selecciones.

El CAR, si bien es cierto, se reconoce como una entidad de servicios, esta ejecutando proyectos y desarrollando programas de nivel nacional, a través de los CIED, y en concordancia con otras instituciones elige deportes, detecta talentos para este, contrata personal calificado para la preparación de los mismos, evalúa su trabajo para su continuación o eliminación , persiguiendo mejores resultados; con los deportistas PRODDAR, los acepta en los planes según sus resultados deportivos y también los saca del programa por el mismo motivo, los apoya con dinero, atenciones médicas de kinesiología psicológicas , fija incentivos para los entrenadores de estos mismos deportistas.

El motivo esencial de crear el programa de Alto Rendimiento, es el mejoramiento de resultados de nivel internacional en sus niveles absoluto JJOO, JJPP, en el ámbito de los Juegos ODESUR, en las competencias Mundiales, Panamericanos y Sudamericanos por Deporte.

También persiguen mejorar los registros o marcas de los deportistas chilenos, para conformar selecciones nacionales a los megaeventos.

El programa de Alto Rendimiento lleva implícito la mejora de resultados o rendimientos, por tanto este propósito debe mantenerse, no se justifica un programa de Alto Rendimiento que no persiga la mejora de resultados.

##### 2. Recomendaciones en torno al propósito planteado por el programa/proyecto

Se debe mantener como propósito el mejoramiento de resultados de deportistas de Alto Rendimiento, las Federaciones deportivas no han asumido con plenitud esta labor, si bien es cierto la persiguen, sus acciones no son del toda asertivas para lograr este objetivo; por intermedio de entregar fondos del alto Rendimiento, direccionados o según coeficiente de desarrollo la UDAR el CAR, y los CIED colaboran en la obtención de mejores resultados, tratando de suplir en parte esta debilidad de la Federaciones.

Este programa debe mantenerse siempre y cuando persiga la mejora de resultados deportivos en todos los niveles del Alto Rendimiento y su logro máximo sería obtención de medallas en los JJOO, todas sus acciones apuntan hacia ello, fondos

El logro de mejores resultados, debe estar por sobre la creación y el desarrollo de condiciones.

### 3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto

Los indicadores son insuficientes, pues no indican logros en los niveles de Sudamericanos específicos, como tampoco a qué nivel corresponde, si son damas o varones, si son disciplinas olímpicas o si son todos los deportes.

### 4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto

Si se establecen indicadores específicos estos pueden ser verificados con mayor precisión.

Se deben incluir indicadores de resultados de los sudamericanos específicos por deporte, nivel, género, disciplina y año.

Pudiendo ser también estos:

“numero de deportistas o equipos que mejoran su marca o resultado por disciplina o deportes en los torneos de igual naturaleza”

“Aumento de deportistas que cumplen requisitos técnicos o marcas para integrar los equipos nacionales (indicar deportes )a Juegos ODESUR, JJPP, JJOO.

Se debe incluir como indicador la cantidad de deportistas que se prepara para cada uno de estos eventos y compararlos con los que realmente asisten a competir.

También se deben incluir los registros o marcas a cumplir para ser considerados como seleccionados a los megaeventos.

### 5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto

Las metas no se han cumplido, no ha habido aumento de deportistas en los megaeventos en relación al evento precedente, por tanto, se deduce que menos deportistas de los programados cumplieron con los requisitos mínimos para conformar las selecciones nacionales.

Los equipos nacionales mejoraron su ubicación en un lugar en los JJPP del 95 y en los ODESUR se bajo del tercero al quinto lugar según el torneo anterior de la misma naturaleza.

### 6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto

Las metas deben ser indicadas por deporte, disciplina, prueba, género, categoría, mucho más específico que generales.

En las metas se deben considerar los resultados de los equipo nacionales en los sudamericanos específicos, tratando de medir la ubicación de los equipos o deportistas chilenos su mejoría en relación a marcas o rendimientos anteriores o el mejoramiento en relación al evento anterior

Debería considerarse como meta la cantidad de deportistas presupuestados versus la cantidad de deportistas que asisten a competir en los JJOO, JJPP y ODESUR, debiendo indicar los deportes o deportistas que alcancen los requisitos para conformar selecciones nacionales a los megaeventos, por tanto, es necesario indicar los deportistas que se preparan para tal o cual evento y compararlos con los que realmente asisten a competir.

**7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado**

Los verificadores no son específicos y no tienen una correlación exacta con la medición del propósito.

Los medios de verificación relacionados con los torneos de Winnipeg y Cuenca deben pasarse al Fin, también el informe final de resultados en medalleros de los Juegos o megaeventos.

No se manejan las estadísticas de resultados de la Federaciones con registros de marcas, según disciplina, género, categoría, número de deportes o deportistas preparados para el evento y número real de competidores que asisten a los eventos, no usando sistemas computacionales.

**8. Recomendaciones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado**

Los verificadores también deben ser específicos por deporte, disciplina, prueba, género teniendo una vinculación directa con los indicadores.

Se deben incluir los resultados de los deportista o selecciones en los sudamericanos específicos, indicando el deporte, la prueba o disciplina, categoría o género.

Se debe incluir las marcas que deben cumplir los atletas para conformar las selecciones nacionales a los megaeventos, especificando cada uno de ellos.

Debería llevarse un registro de medallas, marcas, lugares obtenidos, número de participantes por delegación, así como también un registro de las marcas con que se presentan los atletas a dichas competencias, tiempos, metros, pesos levantados, puntajes obtenidos, pasos a segundas rondas o a otras ruedas de clasificación, por deporte, prueba, género o categoría, por intermedio de un sistema moderno y ágil de informática.

**9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto**

El grado de cumplimiento es insuficiente, menos deportistas a los megaeventos, disminución de total de medallas conseguidas, menor número de deportistas que cumplen los requisitos para conformar selecciones nacionales a los megaeventos.

De 16 deportes el año 1990, en el año 1994 solo cuatro superaron sus marcas en los ODESUR y de 35 representaciones en los JJPP del 91 estas, disminuyeron a 26 en los JJPP del año 95 bajando en un 26 % y solamente 6 representaciones aumentaron su número de medalla en relación al evento precedente.

Asumimos que los que no asistieron al último evento, habiendo participado en el anterior, ni siquiera cumplieron el paso de los filtros establecidos, en consecuencia, sumando estas disciplina aumentaría el magro resultado.

**10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto**

Dado el conjunto de resultados no positivos en relación al menor número de deportistas o disciplinas que representan a nuestro país en los ODESUR y JJPP el COCH y las Federaciones deberían reestudiar los registros técnicos o marcas a cumplir para conformar las delegaciones a los ODESUR-JJPP-JJOO, acercar los requisitos solicitados a los deportistas chilenos, a las marcas internacionales, con el fin de asistir con las delegaciones más representativas, las que deberían trabajar mayor cantidad de horas anuales en una primera instancia y seguidamente mejorar la calidad de sus entrenamientos.

**11. Conclusiones en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Fin del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras**

El deporte de Alto Rendimiento produce una integración de la sociedad como ninguna otra actividad.

Existe una rotación constante de directivos, por lo tanto, no capacitados los cuales necesariamente deben prepararse.

El país se transforma tras un objetivo común, objetivo de imagen y presencia de nuestros deportistas en el concierto mundial.

**12. Recomendaciones en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Fin del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras**

Dar a través de los medios de comunicación la real dimensión y las consecuencias sociales que implica el logro de resultados de los deportistas de Alto Rendimiento.

Dada la constante rotación de dirigentes de las Federaciones y el alto número de ellos se debe realizar un programa de capacitación periódico y adecuarla a las normas financieras y de rendición de cuentas de la DIGEDER -UDAR.

Se debe capitalizar los rendimientos de cada disciplina independientemente una de otra, labor que corresponde a los directivos de cada federación.

**V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS COMPONENTES DE PROGRAMA/PROYECTO**

**1. Conclusiones en torno a los componentes que produce el programa/proyecto**

Los componentes son los correctos, entre los tres se produce un trilogía coherente, se desarrollan las instituciones y las condiciones para su eficiente gestión; se capacitan técnicos, se cuenta con una infraestructura de primer nivel con tecnología de punta, con equipos multidisciplinarios, sin embargo, a pesar de haber sido aplicados, no se han conseguido los resultados esperados ya que con el actual presupuesto no es posible capacitar a los técnicos de las federaciones olímpicas de todas las disciplinas o pruebas. Se dificulta el financiamiento de todos los deportes con sus acciones de capacitación, entrenamientos, competencias de preparación o de búsqueda de resultados, tanto de nivel nacional como internacional, determinadas en sus PPA.

Hoy día se están apoyando en mayor o menor medida a todas las federaciones deportivas nacionales, incluso algunas que no están afiliadas al COCH, que también tendrían derecho, la capacitación entregada por la UDAR, ha sido insuficiente, escasa y en una sola oportunidad, a la cual asistieron dirigentes (uno por federación) y técnicos o gerentes técnicos, cargo creado a instancias de DIGEDER en las postrimerías de la década de los 80, para mejorar la gestión de las Federaciones

Cada federación con sus categorías, especialidades, géneros y competencias resulta un universo, los recursos así distribuidos no han logrado un mejoramiento de resultados.

Se entregan becas escolares a los campeones de 16 disciplinas, no teniendo en cuenta la real presencia de estos deportes en ese ámbito.

A los JJPP del año 1991 asistieron 35 disciplinas, y en los JJPP del año 1995, 24.

A los ODESUR del año 1990 asistieron 16 deportes aumentando a 24 en el 1994.

En los PRODDAR se apoyan a otros 25 deportes.

Los CIED en 10 regiones trabajan con 16 disciplinas, individuales, de combate, colectivas, con balón, para damas y varones, atletismo con todas sus pruebas, algunas del calendario olímpico otras ni siquiera federadas.

Con la atención a esta cantidad de deportes y disciplinas el presupuesto es insuficiente no logrando una contribución efectiva al propósito ni al fin ya que los dineros han aumentado en un 67 por ciento y no teniendo correlación con los resultados.

Actualmente se están detectando los deportistas mejor dotados, para que en un futuro integren las selecciones nacionales solamente de aquellos deportes de los CIED, se entrega financiamiento para los proyectos de las Federaciones, viáticos a los deportistas, quienes además reciben premios por logros de medallas en competencias de nivel absoluto.

A pesar de que los componentes podrían ser los correctos la significación es aún insuficiente en esta gama tan amplia de beneficiarios.

## 2. Recomendaciones en torno a los componentes que produce el programa/proyecto

Para mejorar la eficiente gestión de las Federaciones se debe implementar un sistema de supervisión moderno que colabore con estas instituciones, en los planos técnicos, administrativos y financieros, se debería flexibilizar los sistemas de presentación de proyecto en lo correspondiente a ítemes, los que deben ser más abiertos lo que conllevaría a simplificar el sistema de rendiciones de cuentas, debe tratar de focalizar aun más los recursos fiscales libres hacia los deportes olímpicos con mayores ventajas comparativas, ya que en los últimos 40 años sólo hemos conseguido una medalla de plata en tiro skeet; habiendo asistido como delegación país a la totalidad de los JJOO modernos.

La capacitación debe ser permanente a nivel directiva y de técnicos la que también debería ser progresiva logrando que las Federaciones Deportivas Nacionales abran un registro de técnicos con la calificación correspondiente.

Eliminar del componente 2, la mejora de resultados deportivos, ya enunciados en el propósito y el fin.

Con el fin de aprovechar al máximo las nuevas instalaciones creadas para el Alto Rendimiento, los deportistas o selecciones nacionales deben aumentar sus horas de entrenamiento y mantener su trabajo durante todo el año.

Se debe seguir detectando deportistas mejor dotados y si es posible fijar deportes ejes de ingreso.

Un mismo talento puede tener condiciones para varios deportes, podría estudiarse la posibilidad de que existan una base de deportes en varias regiones y deportistas de esa disciplina también en varios CIED, lo que mejoraría la competencia interna, hoy día muy escasa y de bajo nivel.

Para que los componente tengan el resultado esperado debe haber una racionalización de los gastos, apoyar a menos deportes, con los recursos fiscales libres, los cuales deben tener ventajas comparativas y también se puedan desarrollar en el nivel interno con una competencia efectiva.

### 3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa/proyecto

Los indicadores son insuficiente y algunos no los mas precisos para servir de bases de medición y faltando algunos de importancia.

No se indican índices de permanencia de los deportistas de los CIED y PRODDAR.

No se señala la forma de detectar nuevos valores.

### 4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa/proyecto

Se deben mantener los indicadores que tienen relación con las rendiciones de cuenta de las Federaciones deportivas y también de los proyectos SIC, ya que indican nivel de gestión de éstas. Se podrían incluir como indicador los marcos presupuestarios o el coeficiente de desarrollo deportivo de las Federaciones, separadamente los del nivel olímpico y no olímpicas y las no reconocidas por el COCH.

También es importante señalar un indicador de ingreso y egreso de los deportistas a los CIED y PRODDAR.

Otro indicador podría ser "incremento del número de deportes que cumplen con la base óptima de horas de entrenamiento" (en Rusia dedican 2000 horas anuales en Canadá 1100) base que podría complementarse con los datos más específicos por deporte y por prueba.

### 5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa/proyecto

En relación al componente 1 donde dice "eficiente gestión de las Federaciones Deportivas Nacionales, no se ha cumplido; de las 46 federaciones afiliadas al COCH, 45 de ellas tienen rendiciones de dineros pendientes con DIGEDER, saldo que asciende a M M \$ 800

En relación con los proyectos que pasan a SIC (Saldo Inicial de Caja) en el cual indican que no habrían; de 2 en el año 1994 ascendieron a 11 en 1998 lo que corresponde a un aumento de un 450 %

En relación al componente 2 no se incrementó el número de federaciones que cuentan con Plan de desarrollo Plurianual y el Plan Anual de Proyectos, es un requisito que tienen que cumplir obligadamente las Federaciones para poder recibir los fondos asignados por ley, por tanto, en la práctica todas estas instituciones cumplen con la presentación de su PPA.

El índice de incremento de un 15 % de las horas anuales de entrenamiento según estándares internacionales, es de difícil medición y en deportes con bajo número de horas es irrelevante el aumento en ese porcentaje.

En relación al componente 3 solamente se detectan deportistas mejor dotados para las disciplinas que se practican en los CIED, no se detectan talentos para otras disciplinas y de aquellos alrededor de un 50 % de los deportistas de los CIED lograron ubicarse entre los cuatro primeros lugares de su deporte en torneos nacionales, eso indica también que el otro 50% elegido o detectado como los mejores de su disciplina no han podido ubicarse entre los cuatro primeros del nivel nacional.

#### 6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa/proyecto

Para medir el cumplimiento del componente 1 en relación a la eficiente gestión de las Federaciones se deben seguir incluyendo el resultado de estas según sus rendiciones y también la realización de todos los proyectos de sus PPA.

Es necesario incluir en indicadores a los deportes no olímpicos, si bien es cierto deberían tener una prioridad secundaria, estos deben ser evaluados.

La capacitación debería ser permanente y con mayor énfasis en los directivos y funcionarios que tengan relación con el manejo de los fondos, incluyendo a las olímpicas y no olímpicas.

El registro de ingreso de los Planes Anuales de las Federaciones no debería considerarse ya que todas ellas obligadamente deben presentarlo a la UDAR, según marco presupuestario asignado por coeficiente de desarrollo, todos los años para poder recibir los aportes asignados por ley.

Del componente 2 y con respecto a la cantidad de horas de entrenamiento anual, estas deberían tomarse del total de horas de entrenamiento anual por deporte, teniendo una base óptima, estas metas deben ser específicas en relación al deporte, disciplina, categoría y género.

En los años de la evaluación un 53 % de los deportistas PRODDAR desertaron del programa, por no cumplir con los requisitos para continuar en él debería estudiarse y analizarse el porqué de tan alta deserción.

En relación al componente 3 deberían las metas especificar los deportes, género y lugares en donde se llevan a cabo estas detecciones y cantidad de deportistas a detectar por cada disciplina.

#### 7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los componentes del programa/proyecto se han logrado

Los medios de verificación son insuficientes y algunos no responden a los indicadores.

No indican con precisión deporte, categoría, género o prueba, año de la competencia, datos esenciales para comparación y ratificación de resultados.

**8. Recommendations en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los componentes del programa/proyecto se han logrado**

Los medios de verificación deberán ser complementados con el listado de federaciones ordenadas según coeficiente de desarrollo deportivo y separadamente las olímpicas y no olímpicas. Además se deben incluir los resultados por deportes, categoría, prueba, disciplina o género.

Para evaluar a la Federaciones en su sistema administrativo y contable debe mantenerse el listado rendiciones de cuentas pendientes por año institución.

Debe abrirse un registro de horas de entrenamiento anuales por deporte, categoría, genero en el cual también se debe incluir, cuando corresponda, los trabajos que los atletas realizan en sus clubes y tener una base óptima de horas de entrenamiento por disciplina ....

Debería consignarse los deportes y deportistas a detectar por deporte y por año y compararlos con los realmente seleccionados,

Con el fin de llevar un índice de permanencia se debe incluir los ingresos y egresos de deportistas a los CIED por deporte y también de los PRODDAR.

**9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa/proyecto**

No se cumple con ningún componente en su conjunto, por la atención a un número muy alto de; instituciones, deportes, disciplinas, pruebas, competencias, procesos de entrenamiento, dirigentes, administrativos, por tanto, la efectividad es insuficiente.

El número uno y que tiene relación con las Federaciones Deportivas Nacionales, no ha logrado su cumplimiento, constatándose gestión ineficiente en todas ellas. Respecto al segundo componente tampoco ha logrado su objetivo, no hay incremento en horas de entrenamiento y no se han mejorado los niveles funcionales y/o de rendimiento. En relación al componente tres hay una gran deserción de deportistas y se detectan solamente atletas para los deportes de los CIED, no cumpliéndose con el principio de equidad.

**10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa/proyecto**

Es necesario que el cumplimiento de los componentes sea eficaz y al 100%, sobre todo en el nivel de Federaciones Nacionales, que deben ser los organismos ejecutores; por tanto, deberán buscarse fórmulas definidas para lograr este objetivo, con supervisiones más eficaces y con apoyo efectivo a estas instituciones.

El componente 1 se relaciona 100% con las instituciones que organizan, administran, debiendo ejecutar, planes y proyectos del deporte Federado y hoy estarían un 50% de ellas con los fondos retenidos y el otro 50% también esta en vías de ser suspendidas, en consecuencia el deporte federado de nuestro país está colapsado.

Debe urgentemente buscarse un mecanismo de solución de este problema, simplificando el sistema de rendiciones de cuentas con ítemes abiertos, disminuyendo la cantidad de documentos y trámites exigidos( tres cotizaciones).

Se debe estudiar la forma de bajar la deserción o subir la permanencia de los deportistas PRODDAR, entregando las herramientas necesarias para su vida laboral, deportiva y post-deportiva, incluyendo el campo previsional.

Los deportistas PRODDAR y/o de selección deben cumplir la cantidad de horas anuales óptimas por deporte o pruebas, en relación a estándares internacionales, deberán además cumplir con el programa de marcas y trabajo anual, por tanto, a estos deportistas se le deben entregar los aportes durante todo el año y en la cantidad suficiente para que cubran sus gastos de la vida diaria, sobrealimentación, vestuario y equipamiento deportivo, atención médica para el deportista y su grupo familiar cuando corresponda.

En relación al componente 3, se deben hacer llamados abiertos, públicos, informando los requisitos de edad, test a cumplir, programa de beneficios, proyección de carrera de vida de deportista profesional en CIED-PRODDAR.

**11. Conclusiones en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras**

El supuesto Personería Jurídica, es requisito previo para reconocimiento legal, si no se tiene personería jurídica no puede recibir aportes estatales.

El interés de los jóvenes por participar y dedicarse al deporte de Alto rendimiento debe mantenerse; los resultados del velocista Sebastián Keitel y Marcelo Ríos tenista que han estado presentes en todo el año 1998, son factores que atraen a los nuevos deportistas.

El supuesto de interés de los dirigentes de las federaciones por capacitarse es una constante.

**12. Recomendaciones en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras**

Las directivas de Federaciones tienen diferentes tiempos de duración un año, dos y también cuatro, si consideramos las 46 Federaciones deportivas, tenemos un número importante de nuevos dirigentes deportivos Nacionales, cada año (el componente 1 relacionado con la Federaciones no se ha podido cumplir); en tal sentido debería constantemente estar incentivando el interés de estos dirigentes por capacitarse en las materias de dirección, finanzas, proyectos y administración.

No debe considerarse el requisito de Personería Jurídica como supuesto.

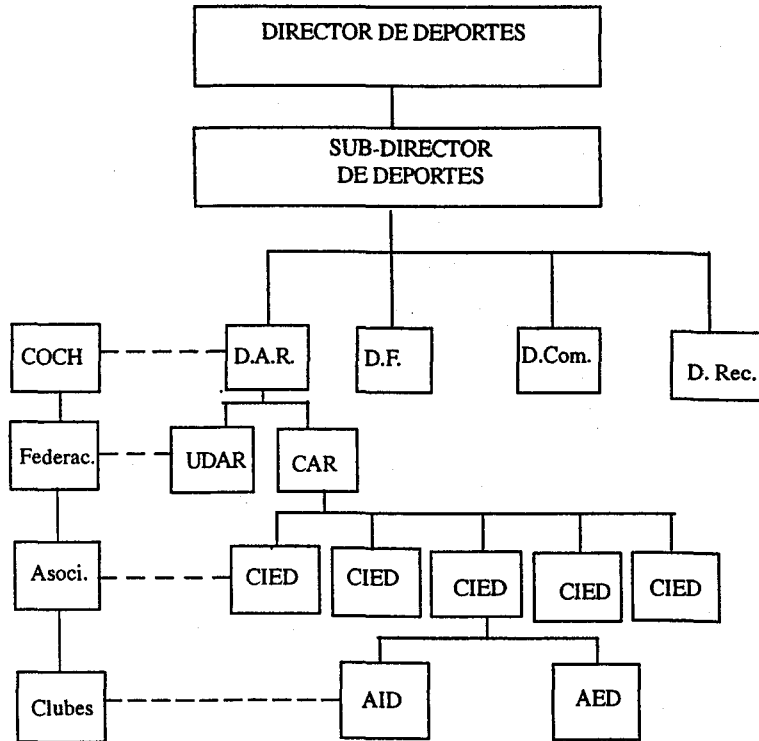
Se debería analizar la calidad de Sociedad Anónima para Federaciones como instrumento societario de responsabilidad institucional con el fin de que los directivos tengan un ingreso estable y puedan administrar sus Federaciones.

<p>13. Conclusiones y recomendaciones en torno a la presentación del para qué y/o para quienes se producen los componentes del programa/proyecto</p>
<p>(a) Conclusiones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto</p> <p>Si bien es cierto, este programa no tiene una caracterización socioeconómica definida, el principio de equidad está siempre presente, ya que cualquier deportista que reúna las condiciones para el Alto Rendimiento, puede acceder a él.</p>
<p>(b) Recomendaciones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto</p> <p>Se debe seguir con la política de equidad, entregando los recursos para que cualquier chileno, no importando el estrato socioeconómico del cual provenga, tenga la oportunidad de ingresar a este programa, direccionándolo a los deportes con mayor apoyo.</p> <p>A través de los CIED que a corto plazo cubrirán las 13 regiones del país, se abrirán las posibilidades a niños y jóvenes, que teniendo las condiciones, no han podido acceder a este programa, acorde esta situación con el principio de descentralización; en la selección e iniciación, deberían presentar deportes bases comunes en varios CIED del país.</p>
<p>(c) Conclusiones en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos</p> <p>El universo total de beneficiarios está compuesto por lo deportistas del canal federado, constituido por Asociaciones y Clubes, por los escolares de enseñanza básica y media, por universitarios y gente de las Fuerzas Armadas, que pueden transitar desde sus propios canales de participación hacia el ámbito federado, pudiendo llegar a conformar la selección nacional de su deporte y de ahí al Alto Rendimiento.</p>
<p>(d) Recomendaciones en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos</p> <p>Para que estos potenciales beneficiarios puedan acceder al Alto Rendimiento se deben hacer llamados abiertos, públicos, a través de los medios de comunicación o de sus sistemas de información propios, para los deportes que se apoyen con mayores recursos.</p>
<p>(e) Conclusiones en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa/proyecto</p> <p>Los reales beneficiarios lo constituyen 1500 deportistas correspondiendo al 0.9% del total de deportistas federados, excluyendo al fútbol.</p> <p>Los 800 deportista de los CIED de diez regiones del país están participando en 16 disciplinas, son en casi un 100% escolares.</p>
<p>(f) Recomendaciones en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa/proyecto</p> <p>Podría llevarse un registro de los deportistas del Alto Rendimiento conformándose una base de datos actualizada y pormenorizada con su aspecto social, estudiantil, laboral, con el objeto de detectar sus necesidades priorizadamente para ser cubiertas.</p>
<p>(g) Conclusiones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa</p> <p>No existe una caracterización socioeconómica de los beneficiarios reales encontrándose deportistas de Alto Rendimiento prácticamente en todos los estratos sociales.</p>

<p>(h) Recomendaciones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa</p> <p>Se debe mantener esta condición de programa abierto a todos los estratos sociales, damas y varones niños, jóvenes y adultos.</p>
<p>14. Conclusiones en torno a los efectos en los beneficiarios de los componentes que entrega el programa y su contribución al propósito del programa/proyecto</p> <p>Los deportistas del PRODDAR y selecciones reciben aportes en dinero, atenciones de técnicos capacitados, de un equipo multidisciplinario de profesionales, debiendo aumentar su volumen de entrenamiento, calidad del mismo y deberían lograr con ello mejores resultados, lo que no se ha conseguido, producto en parte del alto número de deportes, entrenadores a tiempo parcial y deportistas con múltiples actividades paralelas.</p> <p>Los deportistas de los CIED, reciben una formación deportiva planificada y permanente, con apoyo de equipos multidisciplinarios locales, con lo cual mejoran sus capacidades físicas y adquieren técnica del deporte, logrando con ello mejorar su rendimiento, sólo un 50% de ellos se ubicaron entre los mejores a nivel nacional escolar; los restantes no lo consiguieron.</p>
<p>15. Recomendaciones en torno a los efectos en los beneficiarios de los componentes que entrega el programa y su contribución al propósito del programa proyecto</p> <p>Se deberían desarrollar un sistema integral de profesionalización para deportistas del Alto Rendimiento, que permita estudiar y proyectarse en su vida deportiva y laboral, incluyendo el sistema previsional y de salud, de los mejor dotados de los deportes seleccionados, con el objeto de bajar la deserción y subir el volumen de horas de entrenamiento acercándonos a los estándares internacionales para el deporte la categoría el género y la prueba.</p> <p>Se deberían conseguir mayores facilidades para estudiar, becas o convenios con entidades superiores y también debería contemplarse capacitación laboral o proyección de estos en su vida post-deportiva, en lo posible que se desarrollen en un campo afín, con el mismo objetivo del punto anterior.</p>
<p>16. Conclusiones en torno al impacto en la población objetivo realmente beneficiada por el programa/proyecto</p> <p>La población objetivo; constituida por la totalidad de los deportistas federados indirectamente reciben los beneficios a través de sus dirigentes capacitados y de los deportistas de Alto Rendimiento que logran resultados y pertenecen a sus clubes, siendo el impacto de nivel nacional, a su vez en el impacto producto de los menores resultados es del mismo nivel, los resultados positivos son mínimos por tanto el impacto es de igual magnitud.</p>
<p>17. Recomendaciones en torno al impacto en la población objetivo realmente beneficiada por el programa/proyecto</p> <p>Los resultados positivos deben ser informados a través de la unidad de comunicación de DIGEDER y los deportistas PRODDAR deberán colaborar con esta difusión, compromiso que podría quedar estipulado al ingresar al programa.</p> <p>Se puede impactar con mayor precisión a la población objetivo a través de llamados abiertos y también a través de dar a conocer los requisitos para lograr llegar a la selección nacional y los beneficios que reciben y que podrían recibir; estos deportistas profesionales, si el apoyo con recursos fiscales libres se concentran en menos deportes, se disminuiría la población objetivo pudiendo lograrse una mayor eficacia.</p>

<b>B. NIVEL DE GESTION DEL PROGRAMA/PROYECTO</b>
<b>VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA/PROYECTO</b>
<b>1. Conclusiones en torno a las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto</b>
<p>Las actividades, a pesar de estar bien diseñadas para el componente 1 son insuficientes y discontinuadas, faltan algunas orientadas a los tesoreros, contadores, secretarias, encargadas de finanzas de federación, las supervisiones a las federaciones son escasas e insuficientes, no se registran capacitaciones a los administrativos, la supervisión es escasa y no tiene significación alguna en el desempeño de las Federaciones.</p> <p>Para el componente 2 las actividades, entendidas como las tareas que el ejecutor debe cumplir, indican una mejoría en los volúmenes y calidad de del entrenamiento , pero no el "como" pudiendo ser "entrenamientos permanentes de los deportistas de A.R."</p> <p>Del componente 3 las actividades se están cumpliendo, sin embargo, se debe aclarar que los CIED que funcionaran en cada región son exclusivamente para los deportes propuestos o escogidos.</p>
<b>2. Recomendaciones en torno a las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto</b>
<p>Una actividad fundamental y que se requiere con urgencia está relacionada con el componente número 1 es la supervisión de la federaciones nacionales, labor que prácticamente no se ha desarrollado, desde el punto de vista financiero, técnico y administrativo.</p> <p>Determinar como actividad el apoyo a deportistas en su vida estudiantil , conseguir becas, horarios especiales, exámenes libres, consecución de seguimiento de estudios de preferencia afines con la actividad deportiva para aprovechar a futuro toda su experiencia y mejorar su calidad laboral.</p> <p>Otra actividad fundamental es el entrenamiento permanente de los deportistas del A. R., durante todo el año considerando los trabajos en sus clubes.</p> <p>Detectar deportistas a través de diferentes medios, llamados públicos con la información de los beneficios a recibir y su posible carrera como deportista profesional.</p> <p>Determinar deportes bases o ejes y partir por ellos para optimizar recursos.</p> <p>Realizar capacitación a nivel de normas y manejo financieros a dirigentes, tesoreros, contadores, secretarias encargadas de finanzas de federación.</p>
<b>3. Conclusiones y recomendaciones en torno a los sistemas de producción de los componentes</b>
<b>(a) Conclusiones en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes</b>
Los mecanismos son correctos aunque no están coordinados en un 100%, no aparecen las asociaciones de las regiones, que son los representates de la federaciones en ese ámbito.
<b>(b) Recomendaciones en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes</b>
<p>Se debe trabajar coordinadamente con las Federaciones y Asociaciones cuando corresponda y con mayor énfasis en los deportes bases.</p> <p>La UDAR, depende del subdirector y El CAR-CIED depende del Director de la Digeder, aunque la propia DIGEDER presenta sus presupuestos como uno solo, la UDAR, se relaciona con las Federaciones y el CAR también se relaciona con las federaciones, la UDAR, manifiesta que ha habido una mejoría de los resultados deportivos y el CAR indica lo contrario, la UDAR no cuenta con un sistema centralizado y moderno de información el CAR si lo tiene, por tales motivos concluimos que siendo estas unidades de la propia DIGEDER, atendiendo a los mismos clientes objetivos y teniendo un objetivo común debe estar bajo un mando único de responsabilidad (*)</p>

# ORGANIGRAMA PROPUESTO



UDAR: Unidad de Orientación Técnica y Metodológica del Deporte de Alto Rendimiento  
CAR: Centro de Alto Rendimiento  
Otras unidades (Unidad de Deporte Formativo, Recreativo)  
CIED: Centro de Iniciación especialización Deportiva  
AID: Area de Iniciación Deportiva  
AED: Area de Especialización

(c) Conclusiones en torno a la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes

Queda de manifiesto que están operando dos canales en el Alto Rendimiento, por un lado las Federaciones deportivas sus asociaciones y clubes y por otro lado paralelamente, el CAR en la Región Metropolitana y los CIED regionales en proceso de expansión y crecimiento (los sub-programas AID y AED).

(d) Recomendaciones en torno a la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes

Los dos canales establecidos deben tener como prioridad la coordinación de sus acciones, pudiendo además potenciarse con un equipo de supervisores centralizado.

Las Federaciones y la UDAR, con un propósito común deben asumir una responsabilidad única e internalizar el concepto de mejora de resultados deportivos.

Además las acciones ejecutivas y deben ser complementarias.

(e) Conclusiones en torno a la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades

La gerencia del programa no está por sobre el CAR, situación que produce una descoordinación y una duplicidad de acciones, por un lado las federaciones pueden tener suspendidos sus recursos sin embargo, sus técnicos y deportistas podrían hacer uso del CAR, y recibir los beneficios para sus actividades.

(f) Recomendaciones en torno a la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades

La UDAR y el CAR, deberán trabajar coordinadamente bajo un mando único responsabilidad y a través de esta Unidad, se coordinará todo el deporte de Alto Rendimiento, la información que maneja el CAR, podría ingresarse a un sistema único de informática del Alto Rendimiento con el fin de optimizar los recursos.

Deberá crearse un sistema de supervisión integral permanente, a todas la Federaciones, (administrativa, técnica, financiera y de resultados), con un equipo de supervisores únicos.

En relación a la determinación de deportes que contarían con más apoyo y los de base para trabajar en los CIED, la gerencia del programa tiene un rol fundamental en la selección de éstos dada la nueva estructura.

#### 4. Conclusiones y recomendaciones en torno a los instrumentos de gestión del programa

(a) Conclusiones en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto

Las supervisiones son discontinuadas dado el alto número de federaciones con problemas, en consecuencia, no han dado los resultados esperados, los proyectos SIC han aumentado en un 450% (de 2 en el año 94 a 11 en el 98), en relación a los montos de dinero lo han hecho en un 38% (de 4 federaciones con rendiciones pendiente en el año 1994 estas crecieron a 45, prácticamente el 100% de ellas), los montos en dinero subieron de \$ 40.000.0000 a \$ 866.000.000 y el 50% de ellas tiene los recursos suspendidos.

**(b) Recomendaciones en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto**

Deberán ser supervisadas todas las Federaciones en forma permanente desde el punto de vista; financiero, técnico, administrativo y de resultados deportivos, integrando sistema de información que mantiene el CAR, por tanto, el programa de A.R. deberá contar con un mayor número de especialistas.

Se debe realizar un seguimiento a todas las Federaciones hasta que regularicen las rendiciones pendiente y con más dedicación a las que reciban mayores aportes.

Se deben flexibilizar los sistemas de rendiciones de cuentas y también en la presentación de proyectos los ítemes relacionados con presupuestos deben ser abiertos, si como también en el simplificar el sistema de rendiciones.

**(c) Conclusiones en torno a los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto**

Mediante estos indicadores se puede deducir que el Alto Rendimiento que se genera a través de las Federaciones, estaría colapsado, el 50% de las federaciones no está recibiendo aportes, el otro 50% a corto plazo también sería afectado con la medida, sin embargo, DIGEDER-UDAR, a seguido entregando fondos para la operación de las federaciones por compromisos de carácter ineludible sin posibles cambios de fecha, lo que resta eficacia a la medida de suspensión.

Los recursos han aumentado permanentemente, un 67 % en el lustro evaluado y no se han mejorado los resultados, sino por el contrario, en su conjunto estos han disminuido.

El impacto no es positivo, ya que la mayoría de los indicadores registra variaciones negativas.

**(d) Recomendaciones en torno a los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto**

Se deben buscar nuevos indicadores, relacionados con los deportes realmente a evaluar

Los indicadores son insuficientes no cumplen el objetivo debiéndose agregar los siguiente:

- Número de supervisiones por federación
- Número de federaciones con el control de sus rendiciones pendientes
- Se deben incluir los resultados como deporte-país en los megaeventos

**VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS**

1. Conclusiones en torno a la eficiencia del programa/proyecto (realizar análisis de costo histórico 94-98 de los componentes producidos por el programa/proyecto y compararlos con los de otros proyectos públicos o privados similares)

En 1998 el presupuesto de DIGEDER aumentó un 80% y está compuesto de un 53% de aportes fiscales y un 39% de la Polla Chilena y un 8% de otros ingresos.

El Programa de Alto Rendimiento, aumentó sus ingresos en un 67% en 1998, ocupando el primer lugar dentro de los cuatro programas de servicio de DIGEDER.

A pesar de haber aumentado los recursos en un 67 %, en su conjunto los resultados en relación al número de medallas en los megaeventos han disminuido, también las Federaciones han tenido una gestión negativa, ha habido una deserción de un 53 % en los PRODDAR y solamente un 50 % de los deportistas CIED han tenido logro en los torneos nacionales, siendo ineficiente el programa.

Los gastos de administracion no se pueden deducir ya que estos son prorrateados y no asignados por programas lo que debería corregirse.

El presupuesto ejecutado promedio, entre 1994-1998 es de un 93% indicador adecuado aunque inferior al Programa de Deporte Recreativo de la misma Institución, que alcanzó un promedio de un 100% en un mismo período.

Dada la actual situación de "restricción presupuestaria" y actual disminución de la Polla Chilena, se debe considerar la fuente de financiamiento propio de otros ingresos como alternativa viable, al igual que la disminución de los gastos de DIGEDER y continuar con la disminución en infraestructura para favorecer el Programa de Alto Rendimiento entre otros, posibilitando el mismo nivel del año 1979.

Además el programa deberá ser evaluado dada esta nueva estructura, en un período de a lo menos dos años con el fin de retroalimentarlo hasta que se consolide en el tiempo, teniendo en cuenta que existen montos recientemente invertidos en el CAR -CIED.

## INDICADORES

	90	91	92	93	94	95	96	97	98	VAR.	METAS	AVANCE
<b>ECONÓMICOS</b>												
Presupuesto DAR					3137	3845	5629	4387	5290	67%		
Presupuesto PRODDAR							582	318	359	-38%		
<b>EFICACIA</b>												
Nº Federaciones atendidas					42	43	45	46	46	12%	100%	SI
Nº Deportistas Actual									1500			
Nº Deportistas CIED							736	784	800	9%		SI
Nº Deportistas PRODDAR							247	201	234	-6%		SI
Permanencia 3 años									47%			
Incremento deportistas por equipos												
Juegos Panamericanos		148				135				-9%	Aumentar	NO
Juegos ODESUR	152				149					-2%	Aumentar	NO
Juegos Olímpicos			S/I				S/I			S/I	Mejorar	
Resultado deportivo por equipo												
Juegos Panamericanos Med. de Oro		2				2				0	Mejorar	NO
Medallas Plata - Bronce		8				15				7	Mejorar	SI
		10				17				88%	Mejorar	SI
Juegos ODESUR Medallas de Oro	40				18					-55	Mejorar	NO
Medallas de Plata y Bronce	98				65					-33	Mejorar	NO
	138				83					-40	Mejorar	NO
Total Medallas JJPP ODESUR		148				100				-32	Mejorar	NO
Juegos Olímpicos			S/I				S/I			S/I	Mejorar	
Ranking Países Lugar												
Juegos Panamericanos		10				9				1	Mejorar	SI
Juegos ODESUR	3°				5°					-2	Mejorar	NO
Juegos Olímpicos												
Participación Megaeventos												
Juegos Panamericanos		X				X					100%	100%
Juegos ODESUR	X				X				X		100%	100%

	90	91	92	93	94	95	96	97	98	VAR.	METAS	AVANCE
Mejora de ubicación por deportes												
Juegos Panamericanos						13					Aumentar	SI
Juegos Panamericanos						-9					Aumentar	
Juegos Odesur					4						Aumentar	
Juegos Odesur					-16						Aumentar	NO
<b>EFICIENCIA</b>												
MM por Deportistas PRODDAR							2.4	1.6	1.8	-25%		
Presupuesto PRODAR Ppto. DAR							10%	7%	7%	-30%		
Presupuesto CAR												
Presupuesto CIED							161	279	342	112%		
MM por Deportista CIED							0,22	0,35	0,42	90%		
MM por Federaciones												
Presupuesto a Federaciones					1873	1712	2062	1991	2000	7%		
Presupuesto COCH												
<b>GESTIÓN</b>												
Proyectos SIC					2	3	1	5	11	450%	0	NO
% Concentración 5 Federaciones					54%	53%	42%	32%	33%	-39%	-40	NO
Federaciones con Rend. Pendientes					S/I	4	16	40	46	100%		

### CALIDAD

HORAS ENTRENAMIENTO ANUAL POR DEPORTE												
a más de 1100								11	12	1	Aumentar	SI
<b>NÚMERO DE DEPORTE CON MEDALLAS DE ORO</b>												
JJOO			0				0			0	Aumentar	NO
JPP		2				2				0	Aumentar	NO
ODESUR	S-I				S-I							

### VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS APRENDIZAJES DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA/PROYECTO Y A LAS PROYECCIONES DEL MISMO

#### 1. Conclusiones en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto

##### EN RELACION A LA EFICACIA

No se visualiza un programa de alto Rendimiento bien definido y estructurado el cual deberá buscar su camino de acción dada esta nueva estructura.

Los resultados esperados a nivel de propósito número de medallas y mayor numero de deportistas que compiten en los megaeventos no se han logrado.

A nivel de componentes existen falencias en los tres , las federaciones no tienen una buena administración, la totalidad de ellas tiene rendiciones pendientes, los dirigentes capacitados son escasos, ha aumentado el numero de proyectos sin ejecutar, el 50 % de las federaciones estaría hoy con sus recursos suspendidos, no aumento el numero de federaciones con planes de desarrollo plurianual, del total de 46 Federaciones solamente 12 llegan al volumen óptimo de horas de entrenamiento anual, disminuyó la cantidad de deportistas con condiciones para

representar a nuestro país en los megaeventos, también disminuyeron la cantidad de disciplinas que representan al país en los mismos eventos, , la detección de los deportistas se circunscribe únicamente en el ámbito de las disciplinas que están trabajando en los CIED, lo que provoca una cobertura incompleta o parcial y solo para algunos deportes, no existe un llamado amplio en la detección de talentos, no existiendo una igualdad de oportunidades para una gran sector de la población potencial, en consecuencia de los tres componentes en general no se ha cumplido con ninguno en un 100 % lo que conlleva a no alcanzar o cumplir con el propósito ni así como tampoco con el fin.

Existe una descordinación entre organismos de la misma DIGEDER, el CAR depende del Director y la UDAR del Sub-Director, por tanto, la estructura que se ha dado el programa, no es la mas adecuada, los gastos de inversión no están asociados al programa por ser ellos de clasificación presupuestaria, aunque deberían ser asignados.

El apoyo a todos los deportes, con todas sus disciplinas y pruebas, en capacitación de técnicos, dirigentes y administrativos, en procesos de entrenamientos, en competencias nacionales e internacionales es demasiado extenso para los recursos de DIGEDER, sean estos de los ingresos por los juegos de azar y de los aportes fiscales libres, no pudiendo acceder a todos los requerimientos de las instituciones deportivas, por tanto los resultados son exiguos..

Las Federaciones Deportivas Nacionales no cumplen con las rendiciones de cuentas ante DIGEDER, el 50% de ellas tienen sus aportes 98 suspendidos. Los requerimientos para la rendición de cuentas de las federaciones son engorrosos y demasiado rígidos, no permiten flexibilidad en el manejo de los recursos o los gastos que estas deban hacer en sus actividades, lo que conlleva a una gestión ineficiente; la supervisión a Federaciones, casi no existe y no provoca ningún cambio en la gestión de éstas que no reciben la asesoría adecuada.

Entre las Federaciones no olímpicas a través de la UDAR se entregan recursos a aquellas que no pueden obtener medallas en los megaeventos (Bridge, Rodeo).

La calidad de dirigentes voluntarios en las federaciones es una debilidad en el desarrollo de estas instituciones, lo que se incrementa con la rotación periódica de los mismos.

Los deportistas talentos o de los centros de iniciación regionales CIED, reciben apoyos mínimos, indirectos.

Los deportistas del PRODDAR tienen apoyo en la parte estudiantil, no así para su proyecto de vida laboral deportiva y post-deportiva.

Los entrenadores de PRODDAR y de selecciones no son a tiempo completo, y algunos solamente reciben la suma de \$ 60.000 mensuales , que corresponde a un incentivo.

## 2. Recomendaciones en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto

Se debe rediseñar la estructura que se ha dado el programa para coordinar acciones entre la UDAR y el CAR, bajo una misma dirección con responsabilidad única (ver organigrama propuesto).

Se debería definir una cantidad de deportes posibles de apoyar en sus ámbitos, capacitación de técnicos, dirigentes administrativos, en sus programas de entrenamientos en sus categorías, elegir el género, en el calendario de competencia de preparación y de resultados, en el nivel nacional e internacional, en la infraestructura y en el desarrollo de los clubes de sus asociaciones de donde emergen los deportistas con el fin de lograr una sustentabilidad por intermedio de la potenciación de las instituciones, club-asociación-Federación.

DIGEDER-UDAR entrega al COCH y Federaciones dineros de los aportes obligados por ley y también de los recursos fiscales libres, además, a través del CAR-CIED. Apoya a los deportistas PRODDAR con dineros en efectivo y mediante la entrega de servicios múltiples, médicos, kinesiológicos, medición de lactato y consumo de oxígeno, aporte que deben ser sumados a los anteriormente señalados y además a través de los CIED se están detectando talentos para algunos deportes en coordinación con las Federaciones, sin embargo, el COCH, mantiene una demanda en contra de DIGEDER aduciendo que existe una forma de pago no bien realizada, por tal motivo, creemos que las relaciones entre DIGEDER y COCH deben ser analizadas y buscar caminos de solución ya que están incidiendo en el Alto Rendimiento en general y en el logro de un mejoramiento de la imagen-país en el ámbito deportivo nacional e internacional.

Se deben realizar acciones que apunten a mejorar la gestión de las Federaciones, entregarles capacitación en el área financiera y crear un sistema de supervisión permanente en plano administrativo, técnico y financiero, con el fin de colaborar con estas.

Se recomienda apoyar a los deportistas de CIED - AID, de manera más directa entregando aportes en dinero, becas de estudio y en lo posible concentrar a los mejores en el hotel del CAR con los cuales se podría entrenar en las mañanas (polideportivo desocupado) consiguiéndole estudios en la jornada vespertina, en colegios, institutos o universidades del sector.

Se debe buscar un camino para que los deportistas PRODDAR sigan carreras relacionadas preferentemente con su deporte, como el pesista Escalante, Francisco Pinto del Boxeo, en último año de Educación Física. Con el objeto que una vez terminada su carrera deportiva puedan volcar su experiencia en otros atletas.

Consideramos que los entrenadores de deportistas PRODDAR deberían ser a tiempo completo, para que se comprometan con su profesión ya que también los deportistas deben llegar a los niveles óptimos de horas de entrenamiento.

## 3. Conclusiones en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje

Los reales beneficiarios reciben apoyo financiero, estudiantil, médicos y otros en el caso de los PRODDAR, sin embargo entre 1996 y 1998 se detectó una deserción de un 53%.

Los 800 deportistas de los CIED reciben apoyos inferiores con resultados positivos sólo un 50% de ellos.

<p><b>4. Recomendaciones en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje</b></p> <p>Se debe estudiar y analizar el porque de tan alta deserción de los PRODDAR (53 %) con el fin de tomar medidas para disminuirla.</p> <p>En relación a los deportistas CIED deberían considerarse apoyos mayores, incluso en dinero, presentarle expectativas estudiantiles y laborales, para hacerle más llevadero el largo camino que deben recorrer y focalizar los deportes a los que pueden acceder con mayor apoyo.</p>
<p><b>5. Conclusiones en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto</b></p> <p>Si no continúa este programa el Deporte de Alto Rendimiento en general disminuiría sus resultados en un porcentaje mayor que el actual, ya que no se detectan instituciones que puedan financiarlo, exceptuando algunas Federaciones que podrían ser sustentables, como el golf, tenis y fútbol.</p>
<p><b>6. Recomendaciones en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto</b></p> <p>Las Federaciones deberían comercializar sus productos, competencias, publicidad, deportistas de Alto Rendimiento, optimizar el uso de sus recursos, fijar cuotas de incorporación y mantención a los socios, acercarse a las Municipalidades, empresas privadas y Solidaridad Olímpica.</p> <p>Se deben buscar los mejores deportistas para cada disciplina, se deben mejorar los resultados, mejorar las competencias, mejorar el espectáculo, mejorar el interés de la empresa privada y vender su publicidad y con ello lograr una autosustentabilidad.</p>
<p><b>7. Conclusiones en torno a los posibles retornos de programa/proyecto (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la autosustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo</b></p> <p>Los retornos sociales los hemos experimentado en repetidas ocasiones durante este año, los triunfos de Marcelo Ríos, tenista, Sebastián Keitel, velocista, Marcelo Salas e Iván Zamorano, futbolistas, la Selección Chilena de Fútbol, han llenado estadios, portadas de diarios y revistas, noticiarios y programas de televisión tanto a nivel nacional como internacional.</p> <p>Nos hemos sentido partícipes de sus triunfos y sentido orgullo de lucir la camiseta nacional con el escudo de Chile.</p> <p>Ha mejorado el espectáculo de estos deportes, los cuales han vendido su publicidad exitosamente, hemos visto estadios llenos, Copa Davis, Fútbol, los medios de comunicación interesados así como también a la empresa privada.</p>
<p><b>8. Recomendaciones en torno a los posibles retornos de programa/proyecto (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la autosustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo</b></p> <p>Todas las disciplinas deben buscar sus mejores talentos, prepararlos para mejorar la competencia, el espectáculo, el interés de los medios de comunicación pudiendo vender su publicidad para autosustentar su disciplina, situación, que en diferente nivel existía antes de la creación de la Polla Gol.</p> <p>Se debe lograr el concurso de los atletas ya consagrados para una difusión del Alto Rendimiento, comprometiéndolos desde su incorporación al programa .</p>

## IX. SINTESIS DE RECOMENDACIONES PRIORIZADAS

### A. En torno al diseño del programa/proyecto (En relación a la eficacia y eficiencia del Programa)

1. La UDAR y el CAR.-CIED, deben coordinarse y depender de una dirección responsable del Programa de alto Rendimiento la que debe estar al mismo nivel del Deporte Formativo, Deporte Recreativo y Deporte Competitivo, ya que tienen un mismo grupo objetivo de deportistas, ambos interactúan con las Federaciones, apareciendo financiados ambos por el presupuesto de Alto Rendimiento, entendemos que el CAR tiene una función de ejecutor y la UDAR, funciones que permiten direccionar el deporte de A.R. en las Federaciones.
2. Con esta nueva estructura se debe lograr la coordinación integral del canal, Federación-asociación -club con UDAR-CAR-CIED, lo que permitiría implementar y operar con un sistema de informática único, ingresando a las Federaciones, número de clubes, de deportistas, resultados nacionales, juveniles adultos, de sudamericanos, de mundiales, ODESUR, JJPP, JJOO, cantidad de técnicos por disciplina y preparadores físicos e infraestructura del A. R.
3. Lo anterior permitiría establecer un sistema de evaluación periódica y permanente a todas las Federaciones en términos, administrativos, técnicos y financieros, entendiéndose la supervisión en el sentido moderno de colaborar con la gestión de las federaciones, así como también del sistema UDAR-CAR-CIED.
4. Reforzar las actividades del PRODDAR-CIED y selecciones nacionales pudiendo concentrar deportistas en el CAR y lograr con ello el trabajo de selecciones durante los doce meses del año para llegar al número de horas óptimas de entrenamiento anual, incluyendo los períodos de trabajo con sus clubes.
5. Las Federaciones y el COCH deben revisar y readecuar los requisitos técnicos para conformar selecciones nacionales para los JJOO, JJPP, ODESUR, estableciendo marcas o requisitos más cercanos a los de estos eventos y ser consensuados con la UDAR. Con el objeto de competir con delegaciones mucho más representativas.
6. Debería operarse con los dineros provenientes del estado (aportes fiscales libres) en una cantidad de federaciones o deportes posibles de atender en sus requerimientos, detección de talentos, formación de ellos, capacitación de técnicos y dirigentes, apoyo a las selecciones en sus diversas categorías, organización de competencias de nivel nacional e internacional participación en competencias internacionales de preparación, en infraestructura, en equipamiento, que tengan la posibilidad de desarrollar competencias de nivel interno de buen nivel para con ello lograr sustentabilidad.
7. Se recomienda estudiar los deportes (olímpicos) que tengan mayores ventajas comparativas, en los cuales existan técnicos calificados, deportistas potenciales, presencia de asociaciones en varias regiones del país, infraestructura instalada y en buenas condiciones en estas mismas regiones, arraigo local de la disciplina, posibilidades de desarrollo por intermedio de Universidades y que éstas otorguen becas a los más destacados, clubes con capacidad de gestión que posibiliten la captura y permanencia de talentos, convenio con municipalidades, coordinación con los otros programas, formativo y competitivo con el fin de que den un trato preferencial a la mismas disciplinas en sus ámbitos de acción y analizar otros factores.

8. Se debería trabajar con estos deportes preferentemente, con el fin de optimizar el uso de los recursos, si se desarrolla un mismo deporte en varias regiones del país subiría el nivel de las competencias, se lograría un desarrollo armonico con un mayor grado de sustentabilidad a largo plazo, sin que por ello se dejen de atender requerimientos puntuales de talentos detectados en otros deportes.

9. Las inversiones en infraestructura se deben coordinar con el programa de Alto Rendimiento con el fin de reforzarlo destinando parte de ellas a cubrir nuevas necesidades ya sea en construcciones o mejoras de las ya construidas, en aquellas regiones en donde funcionan los CIED o de los deportes elegidos.

**B. En torno a la gestión del programa/proyecto (En relación a la eficacia y eficiencia del Programa)**

1. Se debe regularizar la situación del 50% de las Federaciones suspendidas por rendiciones pendientes y también las del otro 50% con saldos no rendidos. Mediante colaboración del departamento de auditoría de DIGEDER y también con la supervisión preventiva y asesoría de especialistas.

2. Se debe estudiar una flexibilización en las normas de rendiciones de cuentas, las cuales deben contemplarse en la presentación de los nuevos PPA con ítemes abiertos y menor cantidad de ellos.

3. En el mediano plazo analizar la alternativa de sociedades anonimas; lo que conlleva a la existencia de dirigentes pagados debiendo tener una mayor responsabilidad sobre la administración de los recursos, resultados y sustentabilidad

4.- Además, con el equipo único de supervisores debería preferentemente supervisarse y evaluarse los resultados de las Federaciones por sobre los aspectos financieros o administrativos.

5. Se debe continuar operando con el sistema de coeficiente de desarrollo, con los fondos de leyes especiales y apoyando con mucho mayor énfasis a las federaciones de deportes olímpicos.

6. En el financiamiento futuro del Alto Rendimiento debería incentivar otras fuentes de ingresos y racionalización de gastos DIGEDER, se debe producir la generación de otros ingresos por parte del Estadio Nacional CAR-Hotel, pues existe instalación con sobreoferta técnica, comedores, hotelería, la cual debería arrendarse resguardando el propósito para el cual fue creado.

7. Se debe potenciar la unidad de comercialización y academica del CAR, con el objeto que sus productos sean posibles de "vender" a la empresa privada; también deben analizar la participación privada en el desarrollo de deportistas de Alto Rendimiento y en Centros Monodeportivos de A.R. , situación que debe contemplar también a los CIED.

8. El Programa de Alto Rendimiento debe tener una dirección única para lograr la coordinación de la UDAR y del CAR, potenciando sus acciones y operando con un mismo sistema de información, optimizando los recursos humanos especialmente con el equipo de supervisores con una misma visión de colaboración con las Federaciones, esta nueva forma de trabajo entre estas dos unidades bajo la misma dirección, debería evaluarse a lo menos cada dos años.

9. Generar la formación y perfeccionamiento de técnicos, hasta que se consoliden estos en las diferentes disciplinas deportivas olímpicas del CAR, CIED y las Federaciones deberán abrir un registro de sus técnicos según calificación.

10. Incorporar como una variable en el coeficiente de desarrollo a los deportistas de los CIED, con el fin de que las Federaciones se interesen en tomar parte de este subprograma, así como también dar valoración al registro de técnicos calificados.

11. Realizar llamados públicos para postular a los CIED, informando beneficios y también las posibilidades futuras como deportistas de Alto Rendimiento, en los cuales se podría contar con la colaboración de deportistas consagrados que hayan sido apoyados por el programa de Alto Rendimiento.

#### X. REFERENCIAS

##### 1. Señalar los documentos en base a los cuales se llevó a cabo el análisis.

Ley 17276 Enero 1970 Creación de DIGEDER

Ley 17768 Diciembre 1988, Ley 17135 establecen normas financieras para DIGEDER

Ley 18768

Decreto 141, Año 1988 Subsecretaría de Guerra

Decreto de Ley 1298, Año 1975

Cortés Peñalolza - Bases para la regularización de las organizaciones deportivas

DIGEDER Sociedad de Medicina del Deporte - Recomendaciones de Actividad Física para la Salud

DIGEDER ORD. 747-93 Estudio sobre Proyecto Centro Nacional de Alto Rendimiento José Dollenz

DIGEDER ORD. 314-97 Solicitud de envío de Informes Técnicos de DIGEDER a Federaciones

DIGEDER ORD. 30-907 Entrega de antecedentes sobre Coeficiente Nacional de Desarrollo

DIGEDER OF. 242-98 11 Fichas con información de Programa Alto Rendimiento:

Cuadro comparativo de hora de entrenamiento,

Listado de Deportistas,

Resúmen de Proyectos SIC

Listado de Federaciones con cuentas pendientes

Aporte recibidos por Federaciones

Planes Federaciones

Medallas obtenidas ODESUR, JJPP

Aprendizaje de la Ejecución del Proyecto

DIGEDER Funciones Organización

DIGEDER Plan Estratégico Corporativo CAR

DIGEDER CAR Proyecto de Incentivo para Técnico Preparadores Físicos

DIGEDER Plan Estratégico Corporativo 1997

DIGEDER CAR Normativa Organizacional y Aspectos Técnico Metodológico Enero 1997

DIGEDER CAR Informe Gestión 1997  
DIGEDER CAR Informe Gestión 1996  
DIGEDER CAR Normativa PRODDAR 1998  
DIGEDER Instructivo para Fichas de Supervisión de Alto Rendimiento  
DIGEDER Formulario para presentación de Proyectos UDAR 1998  
DIGEDER Catastro Nacional Recintos Deportivos Sector Público 1996  
DIGEDER Memoria 1996, Cap. IV, V  
DIGEDER Presupuesto 1998  
DIGEDER Gastos comprometidos por Programa Febrero 1998  
DIGEDER Fichas de Evaluación PPA 1998 UDAR  
DIGEDER Fichas de Evaluación PPA 1997 UDAR  
DIGEDER CAR Índice de Permanencia de Deportistas 1997-1998  
CAR Ord. 355 Índice de Deserción PRODDAR, resultado de Deportistas CIED  
DIGEDER Análisis de Costos y Gastos.  
DIPRES Manuel Programa de Evaluación Proyectos Gubernamentales 1998.  
DIGEDER Cuadro de medallas JJPP corregido 7-8-98

2. Señalar nombres de las personas entrevistadas, instituciones y fecha de las entrevistas realizadas durante el proceso de evaluación.

- Guillermo Campos, Abogado COCH, 15 de Julio de 1998
- José Dollenz, Director Ejecutivo del CAR
- Iván Corral, Entrenador Nacional de Boxeo , 20 de Julio de 1998
- Ariel Aravena, Profesor de Educación Física, 10 años de trabajo en Brasil, 20 de Julio de 1998 especialista en Atletismo.

COMENTARIOS Y  
OBSERVACIONES AL INFORME FINAL  
DE EVALUACION POR PARTE DE LA  
INSTITUCION RESPONSABLE

AGOSTO 1998

**DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION**  
Depto. de Planificación Corporativa y Cooperación Internacional (DEPLAN )

**MEMORANDUM**

DEPLAN N° 207, SANTIAGO, 03 SET. 1998

DE : JEFE DE DEPLAN

A : SUBDIRECTOR DE RACIONALIZACION Y FUNCION PUBLICA DE LA DIRECCION DE PRESUPUESTOS

**Materia:** Comentarios al Informe Final de Evaluación del Programa Deporte de Alto Rendimiento de DIGEDER.

**Referencia:** 1) Carta 587/98 del 25.08.98 de DIPRES.  
2) Memorándum N°96 de DEPLAN del 05.08.98.

Tengo el agrado de hacerle llegar en documento que se acompaña las observaciones al Informe Final preparado por el Panel de Evaluación encargado de evaluar el Programa de Deporte de Alto Rendimiento de DIGEDER.

En este documento se reiteran antecedentes que enmarcan el Programa Deporte de Alto Rendimiento y algunas observaciones comunicadas mediante oficio de la Ref. 2), que no fueron incorporadas a dicho Informe Final y que estimamos necesario considerar.

Debemos señalar que el trabajo realizado por el Panel de Evaluadores ha sido para DIGEDER muy significativo, desde un punto de vista técnico ha demostrado las bondades del Programa (inversiones realizadas, equipo técnico incorporado, recursos financieros empleados y la importancia que reviste para la comunidad) y las observaciones generalmente apuntan a su mejoramiento; asimismo el esquema de análisis, basado en el marco lógico, discutido y analizado en varias reuniones de trabajo, permite a esta Dirección General continuar fijando sus propias correcciones respecto del diseño y gestión del Programa.

Saluda atentamente a usted



Marco Julio Zúñiga Valenzuela  
Jefe DEPLAN

- MJZV/SLG.  
DISTRIBUCION:  
- Destinatario  
- Director General  
- Subdirector  
- DEPLAN (E)  
- DEPLAN (A)

**DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION**  
Depto. de Planificación Corporativa y Cooperación Internacional (DEPLAN )

**Evaluación del Programa**  
**Deporte de Alto Rendimiento**

**Observaciones al Informe Final**

**I INTRODUCCION**

1. La misión de DIGEDER es .... “crear condiciones y espacios para incrementar la práctica deportiva, como contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los chilenos y a la proyección internacional de los deportistas mejor dotados, a través de instrumentos de fomento y concertando el acuerdo y la cooperación entre instituciones públicas y privadas”. ( Plan Estratégico Corporativo).
2. Se entiende por “deporte de alto rendimiento y proyección internacional” la práctica sistemática de especialidades deportivas de altas exigencias. Se considerarán deportistas de alto rendimiento aquéllos que, además de integrar las selecciones nacionales de cada federación, cumplan con las exigencias técnicas que éstas establezcan en conjunto con CHILEDEPORTES. (proyecto de Ley que crea CHILEDEPORTES.)
3. El deporte es una actividad privada. Su modalidad de competición asociada se ha estructurado internacionalmente en Federaciones Deportivas Internacionales cuyos productos principales son las reglas del juego y las competiciones regionales y mundiales de la correspondiente especialidad.
4. En el ámbito del país, existen las Federaciones Nacionales, las Asociaciones y los Clubes.
5. También existe el Comité Olímpico Internacional cuyo producto principal son los Juegos Olímpicos. A nivel panamericano existe la ODEPA con su producto Juegos Panamericanos y al nivel sudamericano ODESUR con su producto Juegos Odesur.
6. Debido a la gran cantidad de países afiliados y al número creciente de deportistas interesados, se han generado restricciones: marcas mínimas, competiciones eliminatorias para lograr cupos, etc. Para que un deportista chileno, de deportes individuales o de equipos, pueda tener acceso a estas competiciones requiere de determinadas condiciones físicas ( fuerza, velocidad,

resistencia); técnicas (deportivas); y psíquicas ( ética, espíritu de superación, moral deportiva, etc.)

7. El logro de niveles óptimos de dichas condiciones es un proceso de largo plazo que se inicia en la mayoría de los casos en la niñez y comprende fases de iniciación, de perfeccionamiento, de pleno rendimiento y de declinación que abarcan unos tres ciclos olímpicos de cuatro años. Este proceso es de alto costo por la cantidad de horas de entrenamiento y competición; por la calidad de los profesionales y técnicos que intervienen, por la calidad de los elementos tecnológicos y materiales que se utilizan y por las características de los calendarios de competiciones.
8. La gestión deportiva corresponde a las organizaciones deportivas: Federaciones, Asociaciones y Clubes a los que, como cuerpos intermedios de la sociedad, el Estado reconoce y ampara en su autonomía para el logro de sus fines propios ( los que señalan sus estatutos y los que hayan convenido con otros en este marco).
9. La Política Nacional del Deporte establece como objetivo crear un sistema nacional de deporte de alto rendimiento que contribuya al logro de las condiciones de preparación y participación ya señaladas.
10. Con el objeto de adecuar sus mecanismos para la acción a la antedicha Política Nacional del Deporte, DIGEDER ha venido desarrollando un plan estratégico de Ayuda al Deporte de Alto Rendimiento. Por su complejidad, ha demorado más que el Plan Estratégico del Centro de Alto Rendimiento ( CAR ) generando transitoriamente algún grado de descoordinación entre el CAR y la UDAR (Unidad de Alto Rendimiento entidad técnica de DIGEDER ). Esta situación se resolverá en el presente mes de Septiembre de 1998 al finalizar el desarrollo del plan más general, que incorporará los puntos de vista de los usuarios institucionales que son las Federaciones Nacionales respectivas.

## **II COMENTARIOS AL INFORME FINAL**

### **FORMATO A : RECONSTRUCCION DEL PROGRAMA**

#### **3(b) LEGALES**

Se omite de mencionar el D.L. 1.298 ( Sistema de Pronósticos Deportivos) y la Ley 19.135 ( Juegos de Azar de Polla Chilena de Beneficencia S.A. ) que otorgan recursos financieros de **MONTOS ANUALES VARIABLES** a DIGEDER, a las Federaciones Nacionales Deportivas y al Comité Olímpico de Chile. Esto incide en la viabilidad de este programa.

### **3 (c ) ADMINISTRATIVOS**

Existe una confusión, DIGEDER no administra el Deporte de Alto Rendimiento que es una actividad propia de las Federaciones Nacionales Deportivas. Tiene un programa de prestación de servicios de fomento deportivo que crean condiciones para que deportistas con especial capacidad y talento puedan alcanzar adecuados niveles de condiciones físicas, técnicas y psíquicas acordes con las exigencias de alto rendimiento.

Tanto las Federaciones Nacionales Deportivas cuanto el Comité Olímpico de Chile son clientes o usuarios de los servicios que les presta DIGEDER. Existen relaciones contractuales y no de dependencia.

### **FORMATO B : OBSERVACIONES Y COMENTARIOS POR TEMA**

#### **( III ) OBSERVACIONES EN TORNO AL PROPOSITO DEL PROGRAMA**

##### **(5) Renuncia a Juegos del Pacífico**

Se indica como factor determinante del escaso cumplimiento del fin del Programa en términos del mejoramiento de la imagen internacional, la renuncia a la organización de los Juegos del Pacífico, siendo esta materia facultad de un ente ajeno a la acción del Programa como era COPAC. Difícilmente pueda responsabilizarse al Programa de un factor externo a su ámbito de acción respecto del cual no puede influir.

### **FORMATO "C": CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En el capítulo Datos Básicos del Programa, es posible destacar las conclusiones a que llegan los panelistas respecto de la justificación y origen del programa. Textualmente señalan:

“ El Estado moderno que se preocupa por el deporte de Alto Rendimiento está reconociendo la importante labor que cumple esta actividad en el desarrollo de la vida nacional, ya que es un elemento que sirve de espejo a las nuevas generaciones.

El interés del gobierno por mantener este programa se manifiesta principalmente en los ingentes aportes que ha realizado a través del lustro evaluado, se han construido instalaciones llámense residencias deportivas, Centro de alto Rendimiento, constituido Centros de Iniciación y Especialización Deportiva, según el último informe, el CAR está en 10 regiones de nuestro país a través de los CIED. La terminación del estadio

techado, que desde 1958 estaba inconcluso, es un hecho, que muestra la clara intención de seguir apoyando al deporte de ALTO RENDIMIENTO, sin incluir la infraestructura, el aumento del presupuesto asignado a este programa, en el cual se incluye la UDAR-CAR-CIED ha sido de un 67% real.

Se ha cumplido el rol de subsidiariedad entregando recursos financieros a través de proyectos a las federaciones deportivas nacionales, de descentralización a través de la creación de los CIED.”

Estas conclusiones respaldan sólidamente la labor realizada por DIGEDER.

## **IX SINTESIS DE RECOMENDACIONES PRIORIZADAS**

### **A. EN TORNO AL DISEÑO DEL PROGRAMA.**

- 1.- Coordinación del UDAR ,CAR y CIED, como dependientes de una unidad técnica superior.

El Programa de Alto Rendimiento posee una dirección única, equivalente al resto de las unidades de fomento deportivo, en lo particular sólo el Centro de Alto Rendimiento por sus características de plan piloto mantiene una relación directa con la superioridad del Servicio. Esto debido a que se ha buscado facilitar el trabajo directo con las Federaciones y Asociaciones regionales, optimizar el proceso administrativo de gestión y mejorar permanentemente los servicios otorgados a los técnicos y deportistas.

Se estima que el mejoramiento de la coordinación entre la UDAR y el CAR será resuelta en forma definitiva a partir de la actualización del Plan Estratégico de Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento.

- 2.- Lograr coordinación entre canal Federación- Asociación- Club con UDAR-CAR-CIED.

La actualización del Plan Estratégico permitirá alcanzar esa plenamente esa coordinación.

En cuanto al sistema informático único, que estimamos imprescindible, será implantado junto con el proyecto de modernización de los servicios corporativos, actualmente en proceso de definición e implementación.

3.- Establecer un sistema de evaluación de las federaciones.

La evaluación periódica permanente es muy necesaria y además apoya la supervisión de procesos técnicos; su materialización obviamente está sujeta a los logros alcanzados en los temas señalados en el punto precedente.

4.- Reforzar las actividades del PRODDAR-CIED y selecciones nacionales.

Las selecciones permanentes no existen en ninguna Federación, ellas se organizan en función de los calendarios de competencias internacionales respectivas, lo cual imposibilita el trabajo durante los doce meses del año. De este modo reforzar las actividades del PRODDAR-CIED aun cuando válida depende del análisis particular de cada deporte y de los propios deportistas, y los costos que cada situación involucre. Por ejemplo el Remo, los seleccionados permanecen entrenando y compitiendo en Europa cinco meses, lo mismo el Tenis con Marcelo Ríos.

5.- Revisar y readecuar los requisitos técnicos establecidos por las Federaciones y el COCH para conformar las selecciones nacionales.

Esta recomendación está siendo aplicada en la conformación de las selecciones nacionales para megaeventos, incluso se implementó con motivo de los VI Juegos Sudamericanos de Cuenca.

6.- Operar con los dineros provenientes del Estado ( aportes fiscales libres) en una cantidad de federaciones posibles de atender en sus requerimientos.

Se trabaja en esa dirección, por cuanto las Federaciones que actualmente tienen mejores logros deportivos acceden a través de sus deportistas y técnicos al programa PRODDAR, y las regiones en virtud de sus propios requerimientos focalizan a través de los CIED, de ese modo se atiende al resto de las federaciones por intermedio de los Planes de Prestaciones de Servicios (PPS), de esta manera se opera según los principios de subsidiariedad, regionalización, descentralización y focalización, teniendo como objetivo en el mediano y largo plazo la sustentabilidad con la presencia creciente del sector privado..

7.- Estudiar los deportes (olímpicos) que tengan mayores ventajas comparativas dándoles un trato preferencial.

El concepto de focalización está contemplado en la actualización del Plan Estratégico en principio se han seleccionado desde 1996, en procesos de negociaciones con las regiones los siguientes deportes para el funcionamiento de los 11 CIED ( existentes en todas las regiones a excepción de las III y XI):

- |                       |                          |                  |
|-----------------------|--------------------------|------------------|
| - Atletismo           | - Judo                   | - Básquetbol     |
| - Tenis               | - Tenis de Mesa          | - Badminton      |
| - Ciclismo            | - Remo                   | - Canotaje       |
| - Gimnasia Artística  | - Gimnasia Rítmica       | - Fútbol         |
| - Natación            | - Levantamiento de Pesas | - Patín Carreras |
| - Saltos Ornamentales | - Box                    | - Taekwon do     |

8.- Trabajar con los deportes elegidos buscando su sustentabilidad.

Desde hace dos años que DIGEDER está operando con esos deportes, pero asistiendo también a deportistas talentosos de otras disciplinas.

9.- Coordinar las inversiones en infraestructura con el programa de Alto Rendimiento.

A partir de 1999 DIGEDER suprime el Programa de Infraestructura y lo sustituye por el Servicio Subsidios para Inversiones en Recintos Deportivos dentro de los cuatro programas correspondientes a las modalidades deportivas a fin de que las inversiones respondan a los objetivos estratégicos de cada programa. Asimismo se estima necesario crear un mecanismo mediante el cual las Federaciones Nacionales puedan concursar e integrar un banco de proyectos de infraestructura para el Deporte de Alto Rendimiento.

## **B.- EN TORNO A LA GESTION DEL PROGRAMA**

1.- Regularizar la situación del 50% de las Federaciones suspendidas por rendiciones pendientes.

Las Federaciones con rendiciones de cuentas pendientes no están suspendidas en sus aportes, no obstante, tienen restricciones, de hecho se les ha transferido recursos para la administración y para actividades y eventos considerados importantes. El Depto. de Auditoría y Control de Gestión se encuentra abocado al estudio de una forma de regularización y simplificación en las rendiciones de cuentas, de acuerdo a las disposiciones de la Contraloría General sobre usos de fondos fiscales.

2.- Flexibilización las formas de rendiciones de cuentas.

Esta recomendación será implementada bajo el mismo criterio sustentado en el punto anterior.

3.- En el mediano plazo analizar la alternativa de crear sociedades anónimas.

Esta es una modificación de largo plazo que es privativa de las propias federaciones y que obviamente se asocia a la realidad de cada una.

6.- Incrementar ingresos CAR-CIED

La misión del CAR y CIED es otorgar becas a deportistas de alto rendimiento, en dinero o en servicios de entrenamiento; por tanto las instalaciones deben estar disponibles en forma exclusiva para ese tipo de usuarios. No obstante, es posible procurar el incremento de los ingresos por la vía de comercializar excedentes de capacidad que se generen en el uso del Hotel Deportivo.

7.- Potenciar la unidad de comercialización y académica del CAR, y la participación de la empresa privada en el desarrollo de deportistas incluyendo los CIED.

El objetivo de la unidad de comercialización del CAR es colocar los servicios ofrecidos en deportistas y técnicos de ALTO RENDIMIENTO, tanto nacionales como extranjeros, de tal modo que el apoyo directo de las empresas privadas corresponde a una labor de las federaciones o a los propios deportistas. En un mediano plazo, una vez consolidado el CAR y los CIED es posible estudiar la participación de la empresa privada en el desarrollo de los deportistas, ya sea participando en proyectos para competencias definidas y/o en programas de inversión.

9.- Generar la formación y perfeccionamiento de técnicos.

La política Nacional de Deportes de DIGEDER ha definido desde 1998 la Orientación Técnica y Metodológica de Programas de Actividades como uno de sus principales Servicios de Fomento Deportivo, siendo el otorgamiento de becas de capacitación y perfeccionamiento la prestación básica.

10.- Incorporar el coeficiente de desarrollo a los deportistas de los CIED.

Estos coeficientes se han aplicado en el nivel regional, dadas las características de iniciación de estos deportistas, su formulación ha estado en revisión, se comenzará a reimplantar en 1999.

#### 11.- Realizar llamados públicos para postular a los CIED.

Las postulaciones a los CIED se efectúan sobre la base de comunicaciones con las entidades regionales de base, como asociaciones, clubes, y otros. Los llamados públicos generalmente conducen a problemas administrativos y de costos por la atención de excesivo número de postulantes. Sin embargo es atendible la recomendación de incorporar información adicional y buscar el apoyo de deportistas consagrados.

### III IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES ACOGIDAS.

#### A) Respecto del diseño del programa .

##### 1.- Coordinación entre el Centro de Alto Rendimiento CAR, y la Unidad de Deporte de Alto Rendimiento UDAR y creación de una Unidad Técnica que las dirija.

Se buscará mediante el Plan Estratégico para el Alto Rendimiento solucionar en forma definitiva los problemas de descoordinación que se han presentado, sin necesidad de establecer una unidad superior porque la actual organización definida por DIGEDER permite una gestión más eficiente de este programa; no obstante, desde ya se han tomado medidas para solucionar las dificultades puntuales que pudieran afectar el desarrollo del Alto Rendimiento Deportivo.

##### 2.- Implantar y operar un sistema de informática.

Esta Dirección General está abocada a una modernización de los Servicios Corporativos que entrega a la comunidad, labor que se encuentra en pleno desarrollo y que determinará las necesidades de información de las distintas unidades, ello posibilitará la implementación de un sistema de información adecuado a los requerimientos del Deporte de Alto Rendimiento. Se estima que el próximo año comenzará a operar el nuevo sistema.

##### 3.- Coordinar las inversiones en infraestructura con el programa de Alto Rendimiento.

Esta recomendación ya ha sido asumida por DIGEDER, a contar de 1999 se suprime el Programa de Infraestructura, creándose el Servicio Subsidios para Inversiones en Recintos Deportivos que atraviesa los cuatro programas de fomento deportivo; de tal modo que las solicitudes de inversión serán presentadas directamente a través del programa correspondiente.

B) Respetto de la gestión del programa.

- 1.- Flexibilizar la forma de rendición de cuentas y regularizar la situación de **federaciones suspendidas de aportes.**

Aunque prácticamente ninguna federación tiene suspendido sus aportes, cuando afecta su normal desarrollo, se ha considerado esta recomendación ordenando al Depto. de Auditoría y Control de Gestión arbitre las medidas para lograr una pronta solución dentro del marco de las normas legales establecidas por la Contraloría General.

- 2.- Incentivar el incremento de ingresos vía Hotel Deportivo.

Se estudiará la factibilidad de dar un uso mayor a las instalaciones del hotel mediante el ofrecimiento a distintas delegaciones deportivas residentes temporalmente en Santiago y no requirentes del CAR.

- 3.- Coeficientes de desarrollo a los deportistas de los CIED y llamados públicos para las postulaciones.

Estas medidas se reiniciarán en 1999, considerando en el caso de las postulaciones la forma más racional que permita que todos los interesados tengan una información oportuna y completa a un costo mínimo.